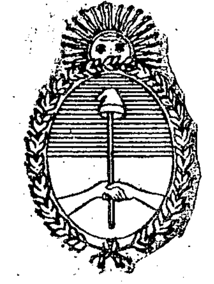


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 9 de agosto de 1982

NUMERO
24.979
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NUTRICIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 16|12|80 y 27|10|81, se constituyó por Estatuto Modelo "Nutricia S.A."; Socios: Julio Ernesto Rapalini, argentino, casado, comerciante, nacido 11|9|49; L.E. 8.333.358; domicilio. Ejército Argentino 657, 4º p., "B", Adrogué, Prov. de Bs. As.; Claudio Daniel Baghino, argentino, soltero, comerciante, nacido 6|8|56, D.N.I. 12.708.178; domicilio: Portela 662, Depto. 1º, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Cornelio Juan Marino Thijssen, argentino, casado, comerciante, nacido 7|5|45, D.N.I. 11.455.719, domicilio Monseñor Juan Chimento 46, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Cornelio Juan Thijssen, argentino, casado, comerciante, nacido 23|7|21, L.E. 4.108.873, domicilio: Virginia Burzaco 483, Logchamps, Prov. Bs. As.; Denominación: "NUTRICIA S.A.". Domicilio: José Enrique Rodó 3740, Capital. Objeto: Industrialización, comercialización, transporte, importación, exportación, de maquinarias, accesorios y productos para la alimentación, especialmente los destinados a la industria panadera, confitería y fideera. Capital social: $ 40.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración y Fiscalización: Directorio: Julio Ernesto Rapalini y Claudio Daniel Baghino; Síndico Titular: Angel Gropoli, Síndico Suplente: Isabel Panzer.

La Escribana.
$ 400.000 Nº 17.300

CARDONER RIVA Y COMPAÑIA ELABORACION GENERAL DEL CORCHO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 30|10|81 y Escritura de fecha 30 de diciembre de 1981, modificó el objeto social, quedando el art. 3º, en la siguiente forma: 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de tapones de corchos, planchas aislantes de corcho aglomerado y en general industrialización y elaboración general del corcho, ya fuera este natural o artificial y|o mezcla. Asimismo fabricación de tapas de aluminio en general. b) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos indicados en el inciso anterior. c) Financieras: Dación de dinero en préstamo con o sin garantías reales, aportes de inversiones de capital, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, inversiones y otorgamiento de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de Capital. d) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra-venta, permuta, subdivisión, colonización, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, para la renta o para venta incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Vicepresidente.
$ 520.000 Nº 17.297

ROBERTO J. SARACCO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|5|82, se constituyó por Estatuto Modelo "Roberto J. Saracco S.A."; Socios: Roberto Jorge Saracco, argentino, casado, comerciante, nacido 25|9|34, L.E. Nº 4.132.898; domicilio Chaco 167, Capital; María Adelia Crotta, argentina, casada, comerciante, nacida 20|3|36, D.N.I. Nº 3.048.065; domicilio: Chaco 167, Capital. Denominación: "ROBERTO J. SARACCO S.A.". Domicilio Chaco 167, Capital. Objeto: Exportación e importación de bienes de todo tipo; la comercialización y distribución de bienes importados, el ejercicio y otorgamiento de mandatos, consignaciones y representaciones; la compra-venta y construcción de inmuebles. Capital Social: $ 120.000.000 Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y Fiscalización: Directorio: Roberto Jorge Saracco y María Adelia Crotta; Síndico Titular: Manuel Moreira; Síndico Suplente: Alberto Caccavo.

La Escribana.
$ 280.000 Nº 17.301

QUIMBAMBAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 121 del 20|7 1982, pasada al folio 326 del Registro Nº 111 de Capital, se constituyó la sociedad "QUIMBAMBAS S.A." la que adopta el Estatuto Modelo (Resoluc. 3|79). Socios: Andrés Billiet, argentino, casado, nacido 27|10|1947, comerciante, C.I.P.F. 6.074.966, domiciliado en Virrey Liniers 378, Capital y Elías Goyberg, argentino, casado, nacido el 14|4 1921, comerciante, C.I.P.F. 1.842.550, domiciliado en Arenales 2273, piso 7º, depto. A, Cap. Domicilio: Tucumán 1455, piso 16, depto. A. Objeto: Inmobiliaria: la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 120.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente Andrés Billiet y Vicepresidente Elías Goyberg. Síndicos: titular Roxana Rut Losanowsky Perel de Askesani y suplente Aldo Corti.

El Presidente
$ 320.000 — Nº 17.235

ELAUCARE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Emilio Fandiño, casado, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el 21 de enero de 1938, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.274.702 y doña Elsa Schvartzman de Fandiño, casada, argentina, Contadora Pública Nacional, nacida el 22 de mayo de 1938, con Libreta Cívica número 2.475.780, ambos domiciliados en la calle Vicente López 821, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 3 de agosto de 1982. — 3) Razón social: ELAUCARE S.A. — 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Agropecuarias: Mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, vitivinícolas y forestales; c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley veintiún mil quientos veintiséis y toda otra que requiera concurso público; y d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, aceptación de cargos y empresas en general. — 5) Domicilio social: calle Paraguay 866, 5º piso, oficina B, de la ciudad de Buenos Aires. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: pesos 120.000.000. — 8) Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Emilio Fandiño. — Vicepresidente: Elsa Schvartzman de Fandiño. — Síndico Titular: Francisco José Gradin; Síndico Suplente: Jorge Vicente Gradin. — 9) Representación Social: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 680.000 — Nº 17.368

PROCESAR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 1981, se reformó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, cuyas disposiciones fueron publicadas con fecha 13 de octubre de 1981 y donde se omitió especificar que el Artículo Cuarto había sido reformado. Por disposición de la misma Asamblea se reformó el Artículo 11 de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: Párrafo Modificado: La representación legal de la Sociedad que le corresponde serán ejercidas por el Presidente, o el Vicepresidente o por el Vicepresidente 1º, cuyas firmas obligan a la Sociedad. El párrafo anterior y posterior queda en los mismos términos.

El Presidente.
$ 220.000.— Nº 17.499

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|8|82
20 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 6)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 6 a 7)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 7 a 13)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 13)
Anteriores. (Pág. 16)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 15)
Anteriores. (Pág. 19)

COMPAÑIA STORZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) [illegible] Orlando Hipólito Trubacz Albrecht, casado, argentino, de 41 años de edad, abogado, Cédula de Identidad Nº [illegible] de la Policía Federal, domiciliado en la calle Paso 1323, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alicia García Anso, casada, argentina, de 35 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 5.879.108 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Paso 1323, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 2 de agosto de 1982. — 3) Razón social: COMPAÑIA STORZ S.A. 4) Objeto Social: La fabricación, comercialización, exportación e importación de artículos eléctricos, electrónicos y sus componentes, cables y alambres eléctricos y equipos para generación y distribución de electricidad, herramientas de medición, máquinas, motores y aislantes, textiles e hilados industriales, como así también ejercer la representación de productos nacionales e importados. — 5) Domicilio social: calle Asunción 2178 de la Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 120.000.000. — 8) Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Orlando Hipólito Trubacz Albrecht. Vicepresidente: Alicia García Anso. Síndico Titular: Fernando Rubén Ferrari. Síndico Suplente: Jorge Alberto Cassino. — 9) Representación Social: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 500.000 — Nº 17.309

TODO JERSEY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Fortunato Btesh, argentino, casado, comerciante, de 63 años, C. I. 2.138.380, Malabia 2188, piso 2º, 5, Capital Federal. — Salvador Esteban Btesh, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D. N. I. 11.9[illegible], Malabia 2188, piso 2º, 6, Capital Federal. — 2º) Escritura 136, de fecha 14 de julio de 1982. — 3º) TODO JERSEY SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lavalle 2524, Capital Federal. — 5º) Iº) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, depósito o consignación de telas de todo tipo y calidad o de prendas de vestir elaboradas en cualquier material, sus materias primas, elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, sus accesorios y toda clase de materias o materiales de uso en la industria textil. — IIº) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionadas con la actividad comercial de la sociedad así como el descuento de documentos, prendas, warrants, y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Salvador Esteban Btesh; Vicepresidente: Fortunato Btesh; Síndico titular: José Reidman; Síndico suplente: Alberto Barreiro. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 17.253

CONSTRUCTORES GENERALES DE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante escritura Nº 247 pasada el 26|4|82 al Folio 802 del Registro Notarial Nº 353 de Capital Federal, se ha protocolizado la resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 2|4|82, que dispuso la modificación del texto del art. 3º del estatuto social, adoptándose para el mismo la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Actuar como consultora de arquitectura, ingeniería y planificación técnica y económico-financiera de proyectos y|o construcciones civiles, industriales y de obras públicas. — b) Proyectar y construir ya sea por cuenta propia o de terceros, todo tipo de obras y construcciones civiles, industriales, y de obras públicas, oleoductos, gasoductos, acueductos y toda clase de sistema de transporte para sólidos o fluidos, calles, caminos y puentes y demás obras viales, instalaciones y cañerías eléctricas, de obras sanitarias y de aguas corrientes y sus accesorios. — c) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros toda clase de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, explotación, subdivisión, administración, construcción y ampliación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — d) Elaboración y transformación de los elementos necesarios empleados en la industria de la construcción tales como: hormigón armado, preparados de yeso, revestimientos de paredes, así como armado y colocación de muebles, equipos de aire acondicionado, refrigeración, bombas, calderas e instalación de los artículos indispensables para la construcción de edificios. e) Realizar todo tipo de operaciones comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, acopio y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias y equipos de aplicación en las industrias de la construcción y sus auxiliares y conexas. — f) [illegible] y [illegible] de valores mobiliarios y papeles de crédito; otorgar y recibir todo tipo de garantías y|o avales y|o fianzas y|o créditos en general bajo las formas y modalidades permitidas por la ley y realizar financiaciones, con o sin garantías reales, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CONSTRUCTORES GENERALES DE ARGENTINA S. A.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 17.274

MICROINFORMATICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 729 del 18 de noviembre de 1977, pasada ante el Escribano de Capital Federal, Luis N. Pampliega, al folio 4290, Registro Notarial 553 a su cargo, se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: Socios: Luis José Ayerza, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Carmen Mihura, nacida el 19 de mayo de 1934, L.E. 4.139.540, domiciliada en Juncal 917, Capital Federal y Ricardo Horacio Vignolo, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Adela Ester Elfestein, nacida el 5 de mayo de 1947, L.E. número 7.603.625, domiciliado en Cuenca 2178, séptimo piso, Capital Federal. Denominación. "MICROINFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Paraguay 761, cuarto piso, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de procesamiento de datos, asesoramiento y cursos de Organización y|o Procesos Industriales, Comerciales, Financieros, Técnicos y Administrativos; b) La importación, exportación, fabricación, venta y|o arrendamiento de maquinarias, equipos de oficinas y|o procesamiento de datos; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Es de 5.000.000 de pesos. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis José Ayerza; Vicepresidente: Diana Mahchi; Director: Ricardo Horacio Vignolo. Organo fiscalizador: Síndico Titular: Alfredo Enrique Gandara y Síndico Suplente: Alberto Zavalía Lagos.

El Escribano
$ 600.000 — Nº 17.280

BR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que: Que la Sociedad Adoptó el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. 1) León Lazaro Muchenik, argentino, casado, contador público nacional, de 35 años, L.E. 7.594.549, domiciliado en Paraná 567, 3º piso, Capital. David Natalio Muchenik, argentino, casado, contador público nacional, de 64 años, L.E. 1.035.628, domiciliado en La Pampa 1730, 6º piso, "B", Cap. 2) Por Escritura de fecha 23 de julio de 1982. 3) BR S.A. 4) Calle Paraná 567, 3º piso, oficinas 303|04, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos para el hogar, decoración y amoblamiento. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 120.000.000 pesos dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio: Presidente: León Lazaro Muchenik. Vicepresidente: David Natalio Muchenik. Síndico Titular: Raúl Arístides Rosetti. Síndico Suplente: Porfirio Raúl Carreras. 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 380.000 — Nº 17.236

MEJUR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo IGPJ 3|79. Por escritura Nº 352, del 2|7|82, otorgada ante el escribano de esta ciudad Daniel A. [illegible], al folio 1117 del Reg. 217, don Werner Wolf, alemán, nacido el 14|2|23, industrial, C.I. P.F. 2.322.141 y doña Edit Dora Mayer de Wolf, argentina, nacida el 9|10|38, ama de casa, L. C. 2.549.[illegible], ambos domicil. Moldes 2376, 6º, Capital Federal, constituyeron "MEJUR S.A.", su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: constructora) mediante la administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras; Inmobiliaria) mediante la adquisición, venta, permuta explotación, promoción de consorcios, locación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales El capital es de ciento veinte millones de pesos y el ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Integran el Directorio: Presidente Werner Wolf, Vicepresidente Edit Dora Mayer de Wolf. Síndico Titular Pablo Balian, Síndico Suplente Marcos Feller. Sede social Moldes 2376, 6º piso, Capital Federal.

El Escribano
$ 380.000 — Nº 17.240

MISTER AUTO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Juan Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido 17|2|25, C.I. Nº 2.255.551, domicilio Londres 3973, Cap. Fed.; Vicente Nístico, argentino, soltero, comerciante, nacido 14|7|56, D.N.I. 11.957.896, domicilio Palpa Nº 2975, Cap. Fed.; Luisa Pincirolli de Candia, argentina, viuda, comerciante, nacida 22|3|1896, L.C. 2.601.443, domicilio Londres 3373, Cap. Fed. 2) Fecha constitución: 4|11|81. 3) Denominación: MISTER AUTO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Social: Paraguay 4661, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compraventa, reparación de automóviles nuevos y usados, sus autopartes, repuestos y accesorios. Operaciones inmobiliarias: Mediante la construcción, comercialización y administración de inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo Social: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 30.000.000 representado por 6 acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción y valor nominal $ 5.000.000 c|u. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros según fije la asamblea, con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por mandato de 1 año. Directorio: Presidente: Juan Fernández; Vicepresidente: Vicente Nístico; Director: Luisa Pincirolli de Candia. Síndico Titular: Antonio Parretta Criniti. Síndico Suplente: Edgardo Francisco Alberto Marty. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31|8 de cada año.

El Apoderado.
$ 480.000 Nº 17.340

MOLITOR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que con fecha 22|9|80 se celebró una Asamblea Extraordinaria que modificó el artículo 3º del estatuto social quedando este redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3º — Tendrá por objeto la realización de las siguientes operaciones: El aporte e inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y el otorgamiento y aceptación de créditos en general, ya sea en forma de prenda, prenda agraria y cualquier otra de las admitidas por la ley, quedando excluidas en todos los casos las operativas previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Directorio.
$ 300.000 Nº 17.368

TEXTIL TRANSPATAGONICA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Socios: Pinchos Kipperband, argentino, casado, nacido el 12|2|1918, con L.E. Nº 7.5[illegible].420, comerciante, domiciliado en Catamarca 2247, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Jacobo Kipperband, argentino, casado, nacido el 0|12|1950, con D.N.I. 14.120.368, comerciante, domiciliado en Los Aromos 1112, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ester Alicia Waisman, argentina, soltera, nacida el 27|10|1949, con L.C. 6.192.377, ama de casa, domiciliada en Santa Fe 21[illegible], 6º A, Capital Federal. 2) Denominación: TEXTIL TRANSPATAGONICA [illegible] 3) Domicilio social: [illegible], Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. 4) Fecha de constitución: [illegible] y escritura complementaria del [illegible], ambas escrituras públicas ante la Escribana Raquel Dolinsky de [illegible], a los folios 15 y 177, Registro [illegible]. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la manufacturación y explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de tejidos e hilados de toda clase, naturales, sintéticos o artificiales. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de tejidos e hilados de toda clase, naturales, sintéticos o artificales y mercaderías afines a la industria textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital social: pesos 1.500.000.000. 7) Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Pinchos Kipperband, Vicepresidente: Jacobo Kipperband, Directora: Ester Alicia Waisman, Síndicos: Titular: David Szteinhendler. Suplente: Mario Luis Jolodosky.

El Apoderado
$ 620.000 — Nº 17.312

POLINOR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de fecha 10|1|80 modificó el Art. 1º de los Estatutos Sociales y por asamblea de fecha 29|1|80, modificó los Artículos 4º y 12º los que en adelante quedarán redactados de la siguiente forma. Artículo 1º: La sociedad constituida bajo el nombre de Polinor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, continuará funcionando bajo la denominación de POLINOR SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El Capital Social es de pesos doscientos cincuenta millones, representado por 25.000.000 de acciones de pesos 10 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 12º: Las Asambleas deberán ser citadas en 1º y 2º convocatoria en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para asamblea unánime.

$ 360.000.— Nº 17.322

FABI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1[illegible] de mayo de 1982, ante el Registro Nº 12 de Capital y resuelto por las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, del 30 de abril de 1982, la sociedad FABI, SOCIEDAD ANONIMA. — Aumentó el capital social de pesos 18.500.000.000 a pesos 49.400.000.000 y emitidas acciones ordinarias, al portador, valor nominal de $ 1 cada una, por un total de $ 30.900.000.000 y reforma del artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 49.400.000.000, representados por 49.400.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 valor nominal cada una, de las cuales $ 23.712.000.000 son acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; $ 5.928.000.000 son acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción; $ 15.808.000.000 son acciones ordinarias, al portador, clase "C", con derecho a cinco votos por acción y $ 3.952.000.000 son acciones ordinarias, al portador, clase "D", con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188, del Decreto Ley 19.550|72. La Asamblea que decida el aumento de capital podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

El Director.
$ 440.000 — Nº 17.401

MALOBERTI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea del 14|7|80 MALOBERTI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL modificó el art. 4º de su Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 250.000.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias de $ 100 y cinco votos de las cuales 20.000 son al portador y 2.480.000 son nominativas no endosables.

El Directorio.
$ 120.000 -- Nº 17.502

MAZAUTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 22, del 30 de junio de 1982, pasada ante la escribana Cristina Cecilia Croppi de Leyria, conforme a la Resolución I.G.P.J. 3|79 se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Guillermo Daniel Boechi, 32 años, L.E. 8.341.411, Azcuénaga 1410, piso 12, Dep. "C", Vicente López, Buenos Aires, y Jorge Alberto Yñiguez Ortiz, 37 años, L. E. Nº 4.534.698, Virriato Uña 2475, Hurlingham, Morón, Buenos Aires. — Denominación y domicilio: MAZAUTO, S.A., Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, locación, importación y exportación de automotores, náutica en general y repuestos; efectuar toda clase de asesoramiento con relación al patentamiento, cambio de radicación y transferencia de los mismos y realizar todo tipos de mandato, comisiones y consignaciones, todo ello en cuanto se relacione con la actividad prevista. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Guillermo Daniel Boechi; director titular: Jorge Alberto Yñiguez Ortiz; síndico titular: Rubén Alberto Suscod; síndico suplente: Manuel Alberto Estévez.

La Escribana.
$ 380.000 — Nº 17.400

MILTRA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nilda D'Ambrosio, argentina, casada, comerciante, L.C. 6.200.575, domicilio Temple 2945, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, de 33 años de edad, y Osvaldo Primon, argentino, soltero, comerciante, L.E. 4.242.096, domicilio Tandil 7253, Capital, de 52 años de ed... — Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima Resolución 3|79. — Fecha de constitución: 16 de junio de 1982. — Denominación: "MILTRA S.A.". — Domicilio: Chile 537, tercer piso, oficina "12". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades urbanas o rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. B) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización, industrialización, fabricación, elaboración y producción de productos lácteos, alimenticios, sus sustitutos y|o derivados, la comercialización de carnes bovinas, ovinas, porcinas y sus subproductos y derivados, así como su importación y exportación. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidenta: Nilda D'Ambrosio; Vicepresidente: Osvaldo Primon: Síndico titular: Vicente Antonio Longo; Síndico suplente: Alberto Gustavo Ramallo. — Plazo de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — Representante legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

La Presidenta
$ 420.000 — Nº 17.331

CAREDCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº ..09 de fecha 22|6|82, en el Registro 310 de Capital Federal. — Don Carlos María Guarna, viudo de sus primeras nupcias, L.E. 4.062.377, argentino, empresario, nacido el 27|4|20, dom. en Catamarca 3761, La Lucila, Pcia. Bs. As.; don Eduardo Enrique Guarna que manifiesta ser casado en primeras nupcias, D.N.I. 10.550.249, argentino, empleado, nacido el 3|9|52, dom. en Av. del Libertador 2780, P. 7º, Dpto. "A", Olivos, Pcia. Bs. As., y don Carlos María Guarna (h.), soltero, D.N.I. 11.765.623, argentino, empleado, nacido el 12|3|55, dom. en Paraná 1033, Martínez, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "CAREDCAR S.A.": — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra, venta y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, su fraccionamiento y urbanización, elaboración, fabricación y producción de materias primas, productos semielaborados y elaborados de la industria metalúrgica, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización de las materias primas, productos semielaborados y elaborados de la industria metalúrgica. — Capital: $ 120.000.000, representado por 1.200 acciones de pesos 100.000 v|n. c|u. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: A cargo de un directorio que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Carlos María Guarna; Vicepresidente: Eduardo Enrique Guarna: Director Titular: Carlos María Guarna (h.): Síndico Titular: Marcos Hoffman; Síndica Suplente: Alejandra Patricia Varela de Huerta. — Domicilio social: Chile 80, piso 9º, de la ciudad de Bs. As.

La Escribana.
$ 820.000 — Nº 17.488

TATU-MANDI
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: TATU-MANDI S.A. — Constituidas por Escritura del 12|3 y complementaria del 14|7 del año 1982. — Accionistas: Alfredo Casimiro Ruiz, argentino, nacido: 7|6|1925, casado, hacendado, L. E. 4.216.681 y Eduardo Horacio Malamud, argentino, nacido: 20|11|1932, soltero, abogado, L.E. 4.091.571, domiciliados en Av. R. S. Peña 628, P. 7º "P". — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. R. S. Peña 628, P. 7º "P", Cap. Fed. — Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas y de granja, y el aprovechamiento integral del bosque natural o cultivado, mediante la forestación y reforestación de tierras. La fabricación de materiales rurales, carpintería rural y metálica, y aserradero de maderas. La explotación integral de estaciones de servicio, hoteles, moteles, restaurantes, bungalows y centros de recreación. El ejercicio de representaciones y mandatos; el de consignatarios de haciendas y la comercialización de productos agropecuarios. La importación y exportación de los mismos productos que constituyen su actividad. — Capital: pesos 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación legal: El Presidente o, en su caso, el Vicepresidente. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Casimiro Ruiz; Vicepresidente: Eduardo Horacio Malamud: Síndico titular: Marcelo Omar Caratti; Síndico suplente: Arturo Pereira.

El Apoderado
$ 440.000 — Nº 17.337

DALMINE SIDERCA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1982, resolvió: a) Elevar el Capital Social de $ 949.272.186.000 a la suma de pesos 2.847.816.558.000; b) emitir 1.898.544.372 acciones de $ 1.000 de v|n. c|u. por un import total de $ 1.898.544.372.000, con el siguiente destino: por $ 1.423.908.279.000 para ser entregadas por capitalización Revalúo Contable Saldo Ley 19.742 (150 %) y por $ 474.636.093.000 para ser entregadas en pago del dividendo del 50% del ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1982; y c) modificar el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma "Artículo Cuarto: El capital social es de dos billones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos diez y seis millones, quinientos cincuenta y ocho mil pesos ($ 2.847.816.558.000), dividido en dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos diez y seis mil quinientas cincuenta y ocho (2.847.816.558) acciones de mil pesos ($ 1.000) de valor nominal cada una. — El capital social se encuentra dividido en la siguiente forma: dos mil ochocientos cuarenta y un millones quinientas setenta y ocho mil doscientas treinta y tres (2.841.578.233) acciones ordinarias "A" por un valor nominal de dos billones ochocientos cuarenta y un mil quinientos setenta y ocho millones doscientos treinta y tres mil pesos (pesos 2.841.578.233.000); y seis millones doscientas treinta y ocho mil trescientas veinte y cinco (6.238.325) acciones ordinarias "B" por un valor nominal de seis mil doscientos treinta y ocho millones trescientos veinte y cinco mil pesos ($ 6.238.325.000).

El Directorio.
$ 600.000 — Nº 17.324

PROTASA
PROCESADORES DE TABACO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 191, otorgada el 15 de julio de 1982, pasada al folio 383 del Registro Nº 164 de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad Protasa, Procesadores de Tabacos S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Robert Ward Heird, estadounidense, casado, agrónomo, nacido el 26 de mayo de 1940, domiciliado en 1217 Melvin Ave. Maryville, Tennesse, 37801, Estados Unidos de Norte América; y Richard Alan Lassiter, canadiense, casado, nacido el 20 de julio de 1942, ejecutivo, domiciliado en 4705 Tamarisk, Lane, Wilson, Carolina del Norte 27893, Estados Unidos de Norte América. — 2) 24 de julio de 1982. — 3) PROTASA PROCESADORES DE TABACOS S.A. — 4) Sánchez de Bustamante 1088, Capital Federal — 5) Tiene por objeto la producción, elaboración, procesamiento, industrialización, importación, exportación, financiación y comercialización de tabacos en general y artículos para fumadores, productos químicos para el agro, fertilizantes, insecticidas y plaguicidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años: 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. Presidente: Robert Ward Heird. Director suplente: Richard Alan Lassiter. Síndico titular: Carlos Oscar Piñeyro. Síndico suplente: Alberto César José Menzani.

El Apoderado.
$ 580.000 — Nº 17.486

MOGWLI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de mayo de 1982 y resuelto por Asamblea celebrada el 18 de marzo de 1982, se aumentó el capital social en la suma de $ 540.000.000. — Se modifica el estatuto social. — Artículo 3: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a desarrollar las siguientes actividades: comerciales, mediante la explotación del negocio de hotel, alojamiento, servicio de cafetería y lo relacionado específicamente con la actividad gastronómica. — Financiera: Mediante la financiación del capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aparte de capitales y|o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otras por las que se requiera concurso público. — Artículo 4: Capital: Pesos 550.000.000 representado por 550.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas que durarán 3 años en sus funciones; el Consejo de Vigilancia sesionará con un quórum de dos miembros y adoptará decisiones cuando reúna dos votos en sentido afirmativo. El Consejo deberá contratar una auditoría contable anual a fin de que se expida ante la Asamblea Ordinaria. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 17.487

CUATROARBOLES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber que: 1) Luis Eduardo Organi, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 14|12|42, L. E. Nº 6.253.038, domiciliado en Montevideo 711, 5º, Capital Federal. — "Chaguar S. A. Agropecuaria, con domicilio en San Martín Nº 617, 1º p., "F", Capital Federal y Didian S. A., con domicilio en San Martín 617, 1º piso "F", Capital Federal. — 2) Escritura del 23|6|82. — 3) "CUATROARBOLES S. A.". — 4) San Martín 617, 1º piso, "F", Capital Federal. — 5) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. — Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda ovina, vacuna y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. — Industriales: Realización de actividades vinculadas a la explotación de la industria frigorífica y al tratamiento industrial de conservación por cualquier sistema o método, de toda clase de productos agrícolas-ganaderos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 por el término de 1 año. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Presidente: Andrés Máximo von Buch. — Vicepresidente Luis Eduardo Organi. — Síndico Titular: Carlos Mario Domingo Vandersi. — Síndico Suplente: Juan Manuel Sagardoy Arce.

El Presidente
$ 540.000 — Nº 17.451

KLESER
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.J. — Se hace saber por un día: 1º) Ricardo Abel Dujovne, argentino, 28|1|1952, soltero, agente de bolsa, D.N.I. 10.350.260, Avenida España 114, ciudad de Mendoza, y Danie. Osvaldo Cormio, casado, contador público, 4|12|1952, D.N.I. 10.564.425, Europa 186, General Alvear, Mendoza. — 2º) Escritura Pública del 23|7|1982. — 3º) "KLESER SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Uruguay 292, piso 3º, Ofic. 4, Capital Federal. — 5º, Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años. 7º) $ 120.000.000. — 8º) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — 9º) 30 de junio de cada año. — 10) Presidente: Ricardo Abel Dujovne; Síndico Titular: Daniel Osvaldo Cormio; Síndico Suplente: Jorge Guillermo Hynes.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 17.495

PRODUCTORA DE SEGUROS VAC
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Sergio Costanzi, argentino, 28 años, divorciado, D. N. I. Nº 10.463.232, comerciante, Arenales 1446, Capital Federal. — Carlos Adolfo Vitale, argentino, 30 años, soltero, L. E. Nº 8.389.985, comerciante, Avda. Las Heras 3875, Capital Federal. — Héctor Araujo, argentino, 53 años, casado, L. E. Nº 5.114.639, comerciante Avda. del Libertador 2254, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) 20|4|81. — 3) PRODUCTORA DE SEGUROS VAC S. A. — 4) San Martín 663, 4º, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Realizar en calidad de organizadora y|o corredora la producción de seguros en general. — b) Realización de peritajes y tasaciones por cuenta propia o de terceros. — Para tales fines podrá operar en mandatos y todo otro contrato para su actividad. — 6) $ 50.000.000. — 7) 99 años, desde su inscripción. — 8) 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Presidente: Carlos Adolfo Vitale. — Vicepresidente: Sergio Costanzi. — Director: Héctor Araujo. — Síndico titular: Norberto Miranda. — Síndica suplente: Adriana Elena Tissera.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 17.574

ADAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Héctor Ramón Cepero, argentino, 23|3|44, casado, ingeniero químico, L.E. Nº 6.055.659, Avenida Cabildo 597, Capital Federal. — Víctor Manuel Varela, español, 24|4|44, casado, comerciante, D. N. para extranjeros número 92.451.227, White 1640, Capital Federal. — 2) 28 de junio de 1982. — 3) ADAMAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 654, piso 2º, of. 206|207, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importar y exportar. — b) Compra, venta, representación, distribución y elaboración de artículos de perfumería, cosméticos de belleza, higiene, farmacéuticos y|o medicinales en todas sus formas. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Presidente: Héctor Ramón Cepero; vicepresidente: Víctor Manuel Varela; síndica titular: Nilda Filomena Garnica; síndico suplente: José María Marra. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 17.439

WESTERN SAND
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18|12|80 se decidió aumentar el capital social a pesos 300.000.000 la emisión de acciones por $ 295.000.000 y la reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio
$ 80.000 — Nº 17.474

ALMENDRA PRODUCTORA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Augusto Cilleruelo, español, 39 años, casado, C. I. P. F. Nº 4.738.024, empleado, Avda. del Trabajo, 1711, 11, "103", Capital Federal. — Carlos Ricardo Araoz, argentino, 48 años, divorciado, D. N. I. número 4.123.558, contador público nacional, Viamonte 1592, 5º, Capital Federal. — 2) 1º|6|82. — 3) ALMENDRA PRODUCTORA DE SEGUROS S. A. — 4) Avda. del Trabajo 1711. — 5) Objeto: a) Realizar en calidad de organizadora y|o corredora la producción de seguros en general. — b) Realización de peritajes y tasaciones por cuenta propia o de terceros. — Para sus fines podrá operar en mandatos u otro contrato relacionado con su actividad. — 6) $ 120.000.000. — 7) 99 años, desde su inscripción. — 8) 1 a 5 miembros. — Mandato: 2 ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Presidente: Augusto Cilleruelo. — Síndica titular: Adriana Elena Tissera. — Síndico suplente: Juan Carlos Enrique Brandan.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 17.575

FABRICA JUSTO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber que por escrituras del 25|9|1979, 12|12|1979 y 22|6|1982, y actas del 24 de mayo y 22 de octubre de 1979 y 14 de mayo de 1982, se resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones correspondientes y la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado así: "Capital: $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una".

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 17.450

IMARAL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Angélica Bartoli de Gabriele, argentina, viuda, 69 años de edad, empresaria, L.C. 3.231.693, domiciliada en calle Godoy Cruz 2224, Boulogne (Pcia. Bs. As.). — Pedro Celestino Pereyra, argentino, casado, 50 años de edad, empleado, C.I. 7.406.240, domiciliado en calle Godoy Cruz 2224, Boulogne (Pcia. Bs. As.). — Fecha de instrumento de constitución: 8 de junio de 1982. — Razón social: IMARAL S.A. — Domicilio: Gabriela Mistral 4505, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y explotación, inclusive la aplicación del régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos de toda clase, aportes de capital, financiar operaciones, así como la compraventa de acciones y toda clase de operaciones mobiliarias y papeles de crédito. Exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra que se requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, desde la inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, un voto, v$n. 1 cada una. — Composición de organismos de dirección y fiscalización: Directorio: De uno a cinco titulares, por un ejercicio. Síndicos: Uno titular y uno suplente. — Presidente: Angélica Bartoli de Gabriele; vicepresidente: Pedro Celestino Pereyra; síndico titular: Cont. Guillermo Osvaldo D'alvo; síndico suplente: Doctor Raúl Héctor Oliveto. — Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 620.000 — Nº 17.433

BOUMORT
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea del día 28|9|78, transcripta en Escritura del 16|9|79, ante el Esc. Hernán Patiño Mayer, se modifica el objeto social quedando el art. Tercero del Estatuto redactado como sigue: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos técnicos de materias primas, productos y elementos que tengan relación directa con la industria radiotelefónica, cinematográfica, teatral y televisiva. — Editorial: Mediante la edición, impresión, distribución y venta de libros, revistas y toda clase de publicaciones, grabaciones, discos y ediciones musicales, nacionales o extranjeras y todo lo inherente al ramo editorial. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos y mercaderías relacionados con la actividad industrial y editorial que precede, la contratación de audiciones radiales y televisivas, la exhibición de cuadros y otros objetos de arte y esculturales y la publicidad de espectáculos y films, así como de personas, todo ello vinculado con el ambiente artístico e intelectual, la explotación de patentes y marcas nacionales y|o extranjeras. Asimismo, la explotación de actividades relacionadas con el ramo gastronómico incluido el expendio de bebidas alcohólicas. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o semielaborados. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra y venta y administración de títulos, acciones, debentures, créditos y toda otra clase de valores mobiliarios y la realización de cualquier clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones como así también ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 17.514

CORDU
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.J. Se hace saber por un día: 1) Ricardo Abel Dujovne, argentino, 28|1|1952, soltero, agente de bolsa, D.N.I. número 10.350.260, Avenida España 114, Ciudad de Mendoza, y Daniel Osvaldo Cormio, casado, contador público, 4|12|1952, D.N.I. 10.564.425, Europa 186, General Alvear, Mendoza. — 2) Escritura Pública del 23|7|1982. — 3) "CORDU SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Uruguay 292, piso 3º, of. 4, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. — Actividades Agrícolas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, teniendo especial dedicación en la explotación integral de la actividad vitivinícola, industrialización, comercialización, importación y exportación de los productos de dicha explotación. — Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. — 9) 30 de junio de cada año. — 10) Presidente: Ricardo Abel Dujovne; Síndico titular: Daniel Osvaldo Cormio; Síndico suplente: Jorge Guillermo Hynes.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 17.494

SADER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1347, de fecha 19 de octubre de 1981, ante el escribano Federico R. España, la sociedad SADER SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea, de fecha 27 de marzo de 1981, ha reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil millones de pesos ($ 6.000.000.000), representado por seis millones de acciones de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo en las condiciones establecidas en el artículo 188, de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la cual se pagará el Impuesto de Sellos correspondiente, salvo que la Asamblea resuelva la inscripción del Acta de Asamblea en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 17.520

P A D
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo Resolución 3|79 de la I.G.J. Se hace saber por un día: 1) Ricardo Abel Dujovne, argentino, 28|1|1952 soltero, agente de bolsa, D.N.I. número 10.350.260. Avenida España 114, Ciudad de Mendoza, y Daniel Osvaldo Cormio, casado, contador público, 4|12|1952. D.N.I. 10.564.425, Europa 186. General Alvear. Mendoza. — 2) Escritura pública del 23|7|1982. — 3) "P A D SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Uruguay 292, piso 3º, ofic. 4, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. — 9) 30 de junio de cada año. — 10) Presidente: Ricardo Abel Dujovne; Síndico titular: Daniel Osvaldo Cormio; Síndico suplente: Jorge Guillermo Hynes.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 17.496

SOCIEDAD ANONIMA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

Se comunica que por escritura Nº 107 de fecha 7|7|1982, pasada al folio 287 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "SOCIEDAD ANONIMA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS", la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79 de la Inspección de Justicia). Socios: Eduardo Saturnino Bilotte, argentino, de 49 años, casado, abogado, L.E. 4.902.490, domiciliado en la calle Laprida 1437, Capital; Alejandro Mora, argentino, de 46 años, casado, ingeniero en telecomunicaciones, L.E. 4.158.200, domiciliado en la Avenida José María Moreno 453, 5º piso, Capital, y Rafael Eliseo José Iglesia, argentino, de 52 años, divorciado, arquitecto, L.E. 4.494.943, domiciliado en la calle Puerto Rico 2116 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Maipú 42, piso 7, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de consultoría en todo tipo de disciplinas técnicas, económicas y sociales así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Capital: $ 120.000.000. Directorio: Presidente: Eduardo Saturnino Bilotte; Vicepresidente: Alejandro Mora; Director: Rafael Eliseo José Iglesia; Sindicatura: Titular: Juan Angel Ratto y Suplente: Roberto Pablo Antonio Depicolzuane. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 17.404

UZAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 127, pasada al folio 342 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, la sociedad "UZAL S.A.", instrumentó la reforma a los artículos 5º y 33 del Estatuto Social que fueran aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 11 de mayo y 12 de julio de 1982. Las reformas consisten en cambio de fecha de cierre del ejercicio social que en lo sucesivo cierra el 30 de setiembre de cada año, cambio de las características de las acciones preferidas nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una clase "B" de un voto por acción y de las acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una clase "B" de un voto por acción, todas ellas, por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una clase "A" de 5 votos por acción y aumento de capital social que se fija en la suma de pesos 145.000.000.000.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 17.405

LA GAMA
SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA
E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 21 de agosto de 1979, transcripta en Escritura Pública otorgada el 6 de diciembre de 1979, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el Estatuto de la siguiente sociedad: Nombre: LA GAMA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA. — Duración: 90 años, a contar del 25 de abril de 1967. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1125, entre piso, Capital Federal. — Objeto: Agrícola Ganadera: La explotación en todas sus formas, sin excepción alguna, de todas las ramas de la agricultura y ganadería. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles. Operaciones de loteo y fraccionamiento de bienes inmuebles propios o de terceros y las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. — Las actividades precitadas podrá desarrollarlas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Pesos 200.000.000. — Directorio: De cuatro a ocho miembros, por el término de un año. — La representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. — Para obligar a la Sociedad, será necesaria la firma del Presidente o de dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 17.510

ENRIQUE MANUEL TORRESI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 235, de fecha 22 de julio de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Enrique Manuel Torresi, argentino, casado, nacido 28 de diciembre de 1945, L. E. Nº 6.185.305, comerciante. — María de las Mercedes López de Torresi, argentina, casada, nacida 7 setiembre 1939, D. N. I. Nº 6.193.724, comerciante, ambos domiciliados calle Alberdi 653, Capital Federal. — Víctor Pedro Terzoni, argentino, casado, nacido 28 junio 1947, L. E. Nº 6.186.243, comerciante, domiciliado calle Derqui 1410, Capital Federal y Felipe Luis Méndez, argentino, soltero, nacido 6 abril 1933, L. E. Nº 6.168.112, contador público nacional, domiciliado calle Cangallo 1509, piso 2º, Dpto. E, Capital Federal. — Denominación: ENRIQUE MANUEL TORRESI S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación de tractores, maquinarias de uso agrícola o vial; sus repuestos y accesorios. — b) Representaciones y Mandatos: Ejercer comisiones, representaciones y consignaciones. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Manuel Torresi. — Vicepresidenta: María de las Mercedes López de Torresi. — Director titular: Víctor Pedro Terzoni. — Síndico titular: Doctor Felipe Luis Méndez. — Síndico suplente: Doctor Gumersindo Antonio López Pumarega. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad, en calle Cangallo 1509, piso 5, Dpto. D, Capital Federal.

El Abogado.
$ 900.000 — Nº 17.522

BALDETO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Matilde Tobal de Tobal, argentina naturalizada, viuda, nacida el 10|3|05, L.C. 3.297.512, ama de casa, domiciliada en Av. del Libertador 4530, 7º piso, dpto. 14, Capital; Raúl Hamam, argentino naturalizado, casado, nacido el 30|9|22, L.E. 4.538.587, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 4530, 5º piso, depto. 11, Capital, y José Bigio, argentino naturalizado, casado, nacido el 3|3|29, L.E. 4.087.233, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 5800, 10º piso, dpto. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|6|82. — Denominación: "BALDETO S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 2763, 1er. piso, depto. 1, Capital. — Objeto: a) Construcción, intermediación, promoción de ventas, administración, compra, venta, permuta, locación y adquisición o enajenación por cualquier otro título, de inmuebles urbanos o rurales. — b) Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, préstamos y operaciones financieras, excluidas las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, representado por 2.000 acciones de pesos 100.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a siete titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Director único, según corresponda. Director Unico: Matilde Tobal de Tobal; Síndico titular: Néstor Eduardo Coen; Síndico suplente: Alberto Ricardo Chala. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 540.000 — Nº 23.229

AMGUJ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 49, de fecha 28 de junio de 1982, pasada al Folio 98 del Registro Nº 834 de Capital Federal, otorgada ante la escribana Elsa Antonia Paz, se constituyó la Sociedad Amguj S. A. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas Resolución Nº 3/79. — Socios: Juan Carlos Gallea, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 11 de abril de 1943, Libreta de Enrolamiento Nº 6.693.333 y Alicia Martínez de Gallea, argentina, casada, psicóloga, nacida el 25 de noviembre de 1947, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.602.510, ambos domiciliados en la Avenida Carabobo 330, pinso octavo, departamento A de esta ciudad. — Denominación: AMGUJ S. A. — Domicilio Social: Yerbal 1766, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, subdivisión, fraccionamiento, alquiler o arrendamiento y explotación de toda clase inmuebles urbanos y/o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, agarantías, cauciones o fianzas. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 350.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio. — Presidente: Juan Carlos Gallea. — Vicepresidenta: Alicia Martínez de Gallea. — Síndico titular: Juan Alberto Peinado. — Síndica suplente: Catalina Amanda Berzosa. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.

$ 660.000 — Nº 17.526

LA RASTRA PLATEADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de febrero de 1982, se constituyó la sociedad "LA RASTRA PLATEADA S. A.". Socios: Héctor José Prieto, de 43 años, L.E. 4.914.741, domiciliado en Rivadavia 439, Moreno, Prov. Bs. As., y Domingo Valenti, de 45 años, L.E. 4.163.565, domiciliado en Avellaneda 530, Capital Federal, ambos argentinos, casados y empresarios. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 723, piso 2º "9", Capital Federal; su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura e industrialización primaria de dichos productos. b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31, de la ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital social: Es de pesos 600.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de 2 a 5 miembros, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Presidente: Héctor José Prieto; Vicepresidente: Domingo Valenti; Síndico titular: Antonio Miguel Molieri; Síndico suplente: Miguel Cayetano Molieri. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 23.228

A M G N A C

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 38 de fecha 3 de junio de 1982, pasada al Folio 68 del Registro 834, de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Elsa Antonia Paz, se constituyó la Sociedad Amgnac, S. A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas Resolución número 3/79. — Socios: Agueda Gentinoto de Martínez, argentina, viuda, nacida el 22 de junio de 1918, domiciliada en la calle Juan Bautista Ambrosetti 464 de esta ciudad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.064.727, ama de casa; Nilda Beatriz Martínez de Silberberg, argentina, casada, nacida el 21 de setiembre de 1943, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.186.114, docente, domiciliada en la calle Yerbal 884, piso octavo, departamento 23, de esta ciudad; Alicia Martínez de Gallea, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1947, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.602.510, psicóloga, domiciliada en Avenida Carabobo 330, piso octavo, departamento A de esta ciudad; y María Cristina Martínez de Quarleri, argentina, casada, nacida el 15 de diciembre de 1952, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.801.711, profesora, domiciliada en la calle Juan Bautista Ambrosetti 464, de esta ciudad. — Denominación: AMGNAC S.A. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, subdivisión, fraccionamiento, alquiler o arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. — b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantía, cauciones o fianzas. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). — Administración: A cargo de un Directorio: Presidente, Daniel Osvaldo Quarleri, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 8.629.216, domiciliado en la calle Juan Bautista Ambrosetti 464, Capital Federal; Vicepresidente, Mario Silberberg, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.521.190, domiciliado en la calle Yerbal 884, piso octavo, departamento 23, Capital Federal; Director titular, Juan Carlos Gallea, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 6.693.338, domiciliado en Avenida Carabobo 330, piso octavo, departamento A, Capital Federal. — Síndico titular, Juan Alberto Peinado; Síndico suplente, Catalina Amanda Berzosa. — Todos los comparecientes agregan que constituyen el domicilio social de la Sociedad en la calle Juan Bautista Ambrosetti 464, Capital Federal.

La Escribana.

$ 990.000 — Nº 17.527

C A P E S A

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura del 23 de julio de 1982, pasada ante el escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, bajo Nº 201, Fº 654 del Reg. Nº 97 de su adscripción, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 14/5/1982, de "CAPESA" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", por la que se aumentó el capital social desde $ 300.000.000 a $ 1.500.000.000 o sea un aumento de $ 1.200.000.000 resolviéndose la emisión de dicho aumento en acciones nominativas, endosables, ordinarias, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal $ 1 cada una, y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social, así: Artículo Cuarto: El capital social es de un mil quinientos millones de pesos, representado por un mil quinientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72, lo que será elevado a escritura pública, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.

$ 380.000 — Nº 23.255

MARODI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo modelo. 1º) Roberto Mario Bisi, argentino, nacido 2/11/1950, casado, médico veterinario C.I.P.F. [illegible].003. Virginia Montague Stokes de Bisi, norteamericana, nacida 25/7/1951, casada, empresaria, D.N.I. 92.289.147, ambos domiciliados en Andrés Ferreyra 4012, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública Nº 435 del 23 de julio de 1982. — 3º) MARODI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Paraguay 1480, P.B., B, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: importación, exportación, compraventa, distribución y consignación de automotores nuevos y usados, partes, repuestos y herramientas para los mismos. Financieras. Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Constitución o transferencias de prendas, hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sean en forma de descuento de prendas o de cualquier otra de las permitidas por las leyes; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º y 9º: Un directorio de uno a cinco miembros por dos años y sindicatura, un titular y un suplente por un año. Presidente: Roberto Mario Bisi. Vicepresidenta: Virginia Montague Stokes de Bisi. Síndico titular: Carlos Héctor Gaya. Síndica suplente: Carmen Isabel Soledad Portillo de Lucchese. — 10.) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 23.214

C A F A M A R

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan José Ysnardez, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L. E. Nº 7.591.933, domicilio Ramón Falcón 1443, piso tercero "B", Capital; y Horacio Cuervo argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 11.027.124, domicilio Barrio Piedrabuena 242, Capital. — Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución 3/79. — Fecha de Constitución: 19 de julio de 1982. — Denominación: CAFAMAR S.A. — Domicilio: Yapeyú 807, primer piso, oficina ".". — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceroso asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial. Mediante la industrialización y comercialización de carnes bovinas, ovinas, porcinas y sus subproductos y derivados, su importación y exportación. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el Régimen de la Propiedad Horizontal. — c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros papeles mobiliarios y toda clase de operaciones comerciales con la exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. — d) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales relacionados con su objeto comercial e industrial. — Capital: $ 150.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Juan José Ysnardez; Vicepresidente, Horacio Cuervo; Síndico titular, Norberto Félix Galasso; Síndico suplente, Ricardo Maximiliano Bugarín. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 17.533

D E L T O N

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. Constitución de sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) Tomasa Magnelli de Panesi, nacida el 25/10/05, argentina, comerciante, L.C. 3.517.368, viuda, domiciliada en Av. del Libertador 1932, piso 1º, dpto. "A" de Olivos; y Amelia Scandura de Russo, nacida el 11/5/06, argentina, comerciante, con C. I. P. F. Nº 3.893.252, viuda, domiciliada en Av. del Libertador 1932, piso 2º, dpto. "A" de Olivos. — 2) 7/4/81; 30/6/82 y 16/7/82. — 3) DELTON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Lavalle 750, piso 11, dpto. "B" de Capital. — 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles rurales o urbanos incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes de capitales, participación, préstamos a particulares y/o asociaciones civiles y comerciales constituidas o a constituirse, adquiriendo o vendiendo el activo y pasivo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, comerciales o industriales tomando a cargo el activo y pasivo de esos establecimientos, constituyendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprando o vendiendo títulos o acciones. — 9) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato del Directorio 2 ejercicios. — Presidenta, Tomasa Magnelli de Panesi; Vicepresidenta, Amelia Scandura de Russo; un Síndico titular, Dr. Ricardo Alfredo Hernández Galera; un Síndico suplente, César Vicente Cesares; duración del mandato 1 año. — 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 520.000 — Nº 17.538

DISEÑO ARTESANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo David Gebara, argentino, casado, industrial, de 33 años, L.E. Nº 7.638.856, domicilio Olleros 1735, 4º, Capital Federal; Jorge Carlos Pazos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C.I.P.F. Nº 5.732.073, domicilio Anchorena 403, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Simón Sabban, argentino, casado, de 40 años, comerciante, L. E. número 4.326.116, domicilio Av. Rivadavia 6437, piso 11, depto. 41, Capital Federal; Ernesto Juan Gebara, argentino, casado, industrial, de 30 años, D.N.I. número 10.132.311, domicilio Av. de los Incas 3361, piso 21 "A", Capital Federal y Angel Oscar Cichero, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. número 4.640.851, domicilio Pringles 1171, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Fecha constitución: 1/7/82. — Denominación social: DISEÑO ARTESANAL S. A. — Domicilio social: Santiago del Estero 118, Capital Federal. — Objeto social: a) Industriales: Mediante la fabricación o industrialización por cualquier medio de hilados, tejidos y confecciones textiles de todo tipo, inclusive indumentaria, utilizando fibras naturales o artificiales. Preparación, teñido, estampado, fijado o realización de cualquier proceso propio de la industrial textil y de la confección; b) Comerciales: Comercialización por cualquier medio inclusive, compra, venta, importación o exportación de los artículos de su objeto industrial; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales y d) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en al Ley número 21.526. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Administración: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Ejercicio: 31/5. — Directorio: Presidente: Eduardo David Gebara. — Vicepresidente: Jorge Carlos Pazos; Directores: Simón Sabban, Ernesto Juan Gebara y Angel Oscar Cichero. — Fiscalización: Síndico Titular: Daniel Omar Wolters; Síndico Suplente: Ricardo Miguel Sommariva. — La Sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las Normas de la I.G.J. Res. I.G.J. (G) 6/80.

El Escribano

$ 640.000.— Nº 23 248

INCOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 84.226. Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de julio de 1982, se ha reformado el artículo primero de la sociedad el cual queda redactado de la siguiente manera: Bajo la denominación de INCOMO S.A. continuará funcionando la Sociedad que se constituyera con el nombre de Ozono S.A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 17.500

Y O S I

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15/5/81, escritura pública del 5/4/82, "YOSI S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 12.100.000, representado por 1.210.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10 v/n c/u. y de cinco votos por acción.

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 23.230

BLANZI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Beatriz Enrico, argentina, soltera, comerciante, 39 años, L.C. Nº 5.806.881, domiciliada en Corrientes 1296, 4º, dpto. 41; Osvaldo Horacio Bisagno, argentino, casado, abogado, 40 años, L. E. Nº 4.390.628, domiciliado en Florida 470, 5º, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 19|7|82. — 3) Razón Social: BLANZI S. A. — 4) Domicilio: Florida 470, 5º, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Financiera: Efectuar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo para la concertación de operaciones comerciales y financiación de importación y exportaciones. — Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, efectuar aportes de capital, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas, otorgamientos de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, dar avales y fianzas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: María Beatriz Enrico. — Síndico Titular: Osvaldo Horacio Bisagno. — Síndico Suplente: Guillermo José Monte. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 780.000.— Nº 23.254

ARBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 7 de mayo y 5 de junio de 1982, se constituyó la sociedad "ARBEL S. A.". — Socios: Juan Carlos Del Vecchio, argentino, naturalizado, nacido el 18|8|27, casado, D. N. I. 10.893.081, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 4820, Capital Federal. Julio Delfor Arias, argentino, nacido el 22 de agosto de 1926, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.467.691, domiciliado en Avenida del Libertador 2254, Capital Federal. Carlos Emilio Barilli, argentino, nacido el 25 de abril de 1928, casado, comerciante, L. E. 4.335.870, domiciliado en Cabello 3925, Capital Federal. Roberto Macchia, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1932, casado, contador público, L. E. 4.098.680, domiciliado en Viamonte 1365, Capital Federal y Marcelino Giorgio Bruno Rossi, italiano, nacido el 3 de enero de 1933, casado, empresario, D. N. I. 92.449.711, domiciliado en Corrientes 545|7, Capital Federal. — Domicilio social: Belgrano 312, 2º piso, Capital Federal. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, compraventa, importación y exportación de materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios de aplicación en la industria de armamentos, municiones y explosivos; b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Inversora: aportes y|o inversiones de capitales en bienes dinerarios y no dinerarios, en operaciones propias o con terceros en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, debentures, títulos públicos y otros valores. — Capital social: es de $ 120.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 3 a 5 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Juan Carlos Del Vecchio. Vicepresidente: Julio Delfor Arias. Directores titulares: Marcello Giorgio Bruno Rossi, Roberto Macchi y Carlos Emilio Barilli. Síndico titular: Antonio Angel Merega. Síndico suplente: Gustavo Alejandro Zaputovich. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 800.000 — Nº 23.209

ZIMRIYA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Clara María Monte, argentina, casada, empleada 37 años, L. C. 5.200.661, domiciliada en Florida 470, 5º piso; Ana María López Nielsen, argentina, soltera, abogada, 25 años, D.N.I. 11.897.461, domiciliada en Gaboto 715, P.B., Dpto. 1, ambas de Capital. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 20|7|82. — 3º) Razón Social: "ZIMRIYA S.A.". — 4º) Domicilio: Florida 470, 5º piso, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización de productos electrónicos y eléctricos y artículos para el hogar. — Inmobiliaria: Por la compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realizaciones de obras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8º) Composición, organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clara María Monte. Síndica Titular: Ana María López Nielsen. Síndico Suplente: Osvaldo Horacio Bisagno. — 9º) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 860.000 — Nº 23.256

BRUNO POPPI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de abril de 1982, se procedió a la reforma del Estatuto Social; el Capital Social resultó así aumentado a la suma de $ 450.000.000.

El Directorio.

$ 100.000 — Nº 17.416

MULTIFILS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 1981, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 44.990.000 a la suma de pesos 300.000.000, reformando el Art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 100.000 — Nº 17.329

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

IL FORTINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Constitución de sociedad. — 1º) Socios: Oscar Daniel Morresi, argentino, casado en primeras nupcias con Mirtha Luisa Morales, nacido el 1º|1|35, C.I. Nº 5.848.446 de Pol. Fed., domiciliado en Defensa 251, 6º 24, Capital; Don Luis Alberto Durruty, argentino, casado en primeras nupcias con Haydée Esther Martínez, nacido el 22|7|29, C.I. 2.636.367 de Pol. Fed., domiciliado en La Pampa 2934, Capital; Don Lucio Lázaro Mosqueda, argentino, soltero, nacido el 11|2|51, hijo de Carmelo Mosqueda y Eusebia Ramírez, L.E. 8.533.174, domiciliado en calle Murillo 1035, Capital; Don David Aquino, argentino, nacido el 14|12|49, casado en primeras nupcias con Martha Esmeralda Avila, C.I. 8.530.173 de Pol. Fed., hijo de Hermenegildo Aquino y Juana Gregoria Meza, domiciliado en la calle Cabello 3669, Capital; Don Joaquín Carlos Rodríguez, argentino, nacido el 26|12|49 soltero, hijo de José Rodríguez y Pascuala García, con C.I. 6.258.453 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Gutemberg 2640, Capital; Don Gregorio Niz, argentino, soltero, nacido el 12|3|53, hijo de Gerardo Niz y Liberata Rivero, C.I. 7.840.407, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1896, Capital; Don David Boris Goldemberg, argentino, nacido el 31|8|28, C.I. 3.168.964, casado en primeras nupcias con Juana Sexer, domiciliado en Aristóbulo del Valle 790, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí, hijo de Moisés Goldemberg y Rebeca Davidovich; Doña Adriana Graziano de Arenas, argentina, nacida el 23|2|39, viuda de sus primeras nupcias de Roberto Arenas, hija de Juan Graziano y María de la Paz Sobrino, C.I. 4.840.199 de Pol. Fed., domiciliada en Rubén Darío 2932, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, de paso aquí; Don Arnolfo Bruno Frasca, argentino, soltero, nacido el 1º|11|32, hijo de Bruno Juan Frasca y Pascuala Concepción Leone, C.I. Nº 2.590.262 de Pol. Fed., domiciliado en San José 976, 2º piso 11, Capital; Doña Carmen Matilde Spadoni de Leomagno argentina, nacida el 10|12|25, casada en primeras nupcias con Carlos Emilio Félix Leomagno, C.I. 2.009.989 de Pol. Fed., domiciliada en La Pampa 1220, Capital; Don Edelmiro Sartal, español, nacido el 3|11|27, casado en primeras nupcias con Rosa Abal, C.I. 3.701.211 de Pol. Fed., hijo de Manuel Sartal y Pellegrina Falcón, domiciliado en Venezuela 1155, 4, Capital; Don Daniel Aníbal Orlando, argentino, nacido el 4|10|51, casado en primeras nupcias con María Cristina Luengo, hijo de Justino Orlando y Sara Rolandi, L.E. 10.132.534, domiciliado en La Pampa 1230, Capital; Don Claudio Felipe Jesús Andrada, argentino, soltero, nacido el 8|1|34, hijo de José María Andrada y Juana Teresa Pastorino, C.I. Nº 3.573.246 de Pol. Fed., domiciliado en José Ingenieros 5570, de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, de paso aquí; Don Andrés Julio Farenga, argentino, soltero, nacido el 10|9|35, hijo de Juan Farenga y Corina Gari, C.I. 3.126.075 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Rivadavia 4686, Capital; Doña Mirtha Luisa Morales de Morresi, argentina, nacida el 5 de junio de 1943, casada en primeras nupcias con Oscar Daniel Morresi, C.I. 4.614.557 de Pol. Fed., domiciliada en Defensa 251, Capital; y Doña Haydée Esther Martínez de Durruty, argentina, nacida el 9 de agosto de 1932, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Durruty, con C.I. 3.185.761 de Pol. Fed., domiciliada en La Pampa 2934, Capital. — 2º) Escritura 955, de fecha 24|11|75, ante escribano Miguel A. Yaya, titular del Registro Nº 21, de Capital. — 3º) Denominación: IL FORTINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4º) Domicilio Legal: Echeverría 802, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de bienes, muebles, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, como asimismo el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Construcciones: La construcción de inmuebles urbanos y rurales e inmobiliarios, la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal 13.512. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial, lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con sus objetos sociales. — 6º) Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 300.000 de los cuales $ 153.000 corresponden al capital comanditario y pesos 147.000 corresponden al capital comanditado. El capital comanditado está compuesto por 1.530 acciones al portador, ordinarias, de valor $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. — 8º) Representación Legal La representación y administración de la sociedad será ejercida por los socios solidarios Oscar Daniel Morresi y Luis Alberto Durruty, en forma conjunta, con uso de la firma social. — 9º) Organo Fiscal: Síndico titular, Alcibíades Pedro Labate; Síndico suplente, Aníbal Rodolfo Castillo. La fiscalización de la sociedad la ejercerá un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Acciones, juntamente con un suplente pudiendo ser reelegidos. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año. — Escritura complementaria Nº 279 del 1º|8|77.

El Socio.

$ 1.420.000 — Nº 17.463

BLANCA ISABEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura pública Nº 718 de fecha 12 de junio de 1973, pasada ante el escribano Enrique A. Labayen, al Folio 2062, del Registro Nº 254, la sociedad Blanca Isabel Sociedad en Comandita por Acciones, ha confirmado el contrato social y sus reformas, todo lo que se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio bajo los números 3.725 y 1.118, Folios 86 y 408, Libros 244 y 245 de Contratos Públicos. Asimismo reformado el artículo 5º, quedando la administración y uso de la firma social, la señora Blanca Laurentina Zumarán e Isabel Matilde Zumarán o Sáenz de Zumarán, en forma conjunta o una cualquiera de ellas en forma conjunta con el Gerente o apoderado que al efecto se designe, designándose Gerente al señor Ramón Carlos Sáenz de Zumarán. Y por asamblea general extraordinaria del 3 de marzo de 1977, e instrumentada por escritura pública Nº 96, Fº 884, otorgada el 31 de marzo de 1977, ante el Registro de Contratos Públicos Nº 254, de la Capital Federal, se adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550. El Estatuto social queda redactado de la siguiente manera: Denominación: BLANCA ISABEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Larrea 1429, 8º piso B, Capital Federal. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de los estatutos originales. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, explotación, administración y venta de bienes raíces, urbanos o rurales: la compra, venta de artículos sanitarios y obras de arte para decoración interior de inmuebles. Capital Social: Se fija en la suma de $ 42.000, de los cuales $ 450 corresponden al capital comanditado y pesos 41.550 al capital comanditario; dividido en acciones de un peso valor nominal cada una. Dicho capital podrá aumentarse por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones serán ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por 5 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y en caso de ser dos o más los Directores, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. Cierre Ejercicio Económico: 30 de junio.

El Socio Comanditado.

$ 860.000 — Nº 17.464

CITRUS LIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 16 de julio de 1982, los señores Héctor Enrique Badino y Hugo Amadeo Badino, cedieron al señor Marcelo Ismael Stubrin, las cuotas que les correspondían en la sociedad CITRUS LIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en la proporción de una cuota cada uno de ellos, por valor de $ 150 el primero, y $ 350 el segundo.

La Gerencia.
$ 160.000 — Nº 17.534

A L E X M I
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 20|7|82, pasada al folio 708, ante el escribano Sajnin, comparece: José Pedro Correch, argentino, divorciado, L.E. 4.910.179, en su carácter de socio solidario. — Denominación: ALEXMI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16|11|81, se resuelve elevar el capital social por lo que se modifica el contrato social en su cláusula cuarta, la que en lo sucesivo queda redactada de la siguiente manera: Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 522.000.000, pudiendo quintuplicarse de acuerdo al art. 188 Ley 19.550. Los socios aportarán de acuerdo a lo que indica el socio comanditado señor Correch, J. Pedro Correch, $ 1.000; Exequiel Gutnisky, $ 260.999.500; y Miguel Francisco Gutnisky, $ 260.999.500, estando representado el capital comanditario por $ 52.199.900 acciones nominativas de $ 10 valor nominal cada una.

$ 340.000 — Nº 17.393

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MOLDIFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 213 de fecha 11 de mayo de 1982, ante la Escribana Nelly G. Sampayo, el Sr. Pablo Moretti, vende, cede y transfiere al Sr. Pedro Pablo Moretti, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1939, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 4.886.421, domiciliado calle Gaceta de Buenos Aires Nº 3115, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en "Moldifer Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sean 26.000 cuotas de valor nominal de diez pesos cada una, operación que realiza por el precio total y convenido de doscientos sesenta mil pesos. A su vez, la Sra. Carmen Beatriz Roverano de Iriart, y su hija Carmen Josefina Iriart y Roverano o Carmen Josefina Iriart, dicen: Que venden, ceden y transfieren al Sr. Alejandro Jorge Iriart y Roverano o Alejandro Jorge Iriart, argentino, soltero, nacido 21 de febrero de 1953, D.N.I. Nº 10.554.290 y C.I. (Pol. Fed.) Nro. 5.873.194, ingeniero, domicilio calle Lavalle Nº 1240, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, la totalidad de las cuotas sociales que respectivamente poseen en la entidad "MOLDIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sean 13.000 cuotas la señora de Iriart y 6.500 cuotas la señorita Iriart, todas de valor nominal de diez pesos cada cuota, operación que realizan por el precio total y convenido de ciento treinta mil pesos y sesenta y cinco mil pesos, respectivamente. En este estado los señores Guillermo Uriburu, Pedro Pablo Moretti y Alejandro Jorge Iriart, como únicos componentes de "Moldifer Sociedad de Responsabilidad Limitada", de conformidad a la documentación relacionada y a las precedentes cesiones de cuotas sociales, de común acuerdo resuelven ampliar el plazo social, cuyo vencimiento se opera el treinta de junio del año en curso, modificando en consecuencia el artículo primero, y así mismo el artículo cuarto con la designación de Gerentes, artículos cuya redacción queda así. Artículo primero: La sociedad constituida bajo la denominación de "Moldifer Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle Cangallo 1186, piso 6º, dpto. "B", Capital Federal, y talleres en San Eduardo 2002, esquina Asunción, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, tiene un plazo de duración de trece años a contar del primero de julio de 1974, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo cuarto: Quedan designados Gerentes los socios Pedro Pablo Moretti, Guillermo Uriburu y Alejandro Jorge Iriart, quienes podrán actuar conjunta, separada, alternativa e indistintamente y tendrán el uso de la firma social que estará constituida por el aditamento "Moldifer S.R.L." antepuesto a la firma personal del Gerente, y solo podrá usarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en operaciones extrañas a él, en fianzas o garantías a favor de terceros.

La Escribana.
$ 1.000.000 Nº 17.362

SANS SOUCI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 22|12|81, todos los socios resolvieron prolongar el término de duración de la sociedad hasta el 31|12|1991 y consecuentemente reformar la cláusula segunda del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 80.000 Nº 17.366

ANGSTROM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 8|10|81 se instrumentó la cesión de 1.250 cuotas sociales por v$n. 1.250.000 del Sr. Angel Norberto Casal a sus tres únicos socios en la sociedad de acuerdo al siguiente detalle: Al Sr. Pedro Hildebrando Buosi 417 cuotas por un valor de v$n. 417.000; al Sr. Mario Antonio González Agüero 417 cuotas por un valor de v$n. 417.000; al Sr. Juan Carlos Romeu, 416 cuotas por un valor de v$n. 416.000. Consecuentemente se reformó la cláusula "Cuarta" del Contrato Social que quedó así redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Sr. Pedro Hildebrando Buosi, 1.667 cuotas; Sr. Mario Antonio González Agüero, 1.667 cuotas; Sr. Juan Carlos Romeu, 1.666 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 260.000 Nº 17.367

G E O P L A N
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 1º) Socios: Néstor Armando Pérez, argentino, casado, domiciliado en la Avda. Independencia 2031, piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal, de 44 años, L. E. Nº 6.763.822, ingeniero civil e hidráulico; Melchor Esteban Serra, argentino, casado, domiciliado en la calle Medrano 47, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal, de 32 años, D. N. I. Nº 4.619.533, agrimensor. — 2º) Por instrumento público de fecha 14 de junio de 1982. — 3º) Denominación: GEOPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Avda. Independencia 2031, piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Técnicas: Prestación de servicios profesionales. Dedicar su actividad técnica y económica al desarrollo de estudios de prefactibilidad, factibilidad, anteproyectos y proyectos de toda obra y|o estudios relacionados a cualquier rama de la Ingeniería, Geología, Geofísica, Geotécnica y Arquitectura, apoyo logístico a reparticiones nacionales, provinciales, municipales y a empresas privadas para cualquiera de los estudios y|o proyectos mencionados. Las actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante, sólo serán realizadas con intervención de profesionales habilitados, según las respectivas reglamentaciones. b) Importación de instrumental y maquinarias y sus repuestos y accesorios, destinados al cumplimiento de las actividades técnicas previstas en el inciso a). c) Comercial: Compra, venta de bienes muebles e inmuebles, de maquinarias y aparatos relacionados con sus actividades técnicas, sus repuestos y accesorios. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, todo relacionado con el objeto previsto en el inciso a). Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, concurrir a toda clase de licitaciones, ya sean nacionales, extranjeras, provinciales, municipales y particulares, ya sea por cuenta propia o de terceros. Intervenir en la formación de sociedades para la implantación de obras relacionadas con el objeto de la sociedad, participando o no de ellas, así como podrá tomar parte en sociedades ya existentes. Solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales o particulares, por cuenta propia o por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contando a partir del 14 de junio de 1982. — 7º) Capital Social: Se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000), divididos en diez mil (10.000) cuotas de pesos mil (1.000), valor nominal cada una, que se integran en dinero efectivo. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.180.000 — Nº 17.231

YUNCA - SEGURIDAD Y VIGILANCIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 118, de fecha 17|5|1982, se dispuso la modificación de la cláusula Quinta del contrato social. Art. Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de las socias Dora Beatriz Vallarino de Mendiondo y Dora Alicia Mendiondo de Branca, quienes revisten el carácter de Socias Gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Se nombran como gerentes administrativos a los señores Miguel Crispín Martínez Viadelmonte y Dalmiro Roca, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 17.236

CLEAN SERVICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la profesión de la Socia Gerente Laura Olga Castro es empleada y su edad es de 30 años. Que asimismo se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social de CLEAN SERVICE S.R.L., que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fijó en la suma de pesos veinticuatro millones ($ 24.000.000), dividido en 24.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, que los Socios suscriben e integran en la siguiente proporción: 1) Sergio Gustavo Spenser, 7.150 cuotas de $ 1.000. 2) Alejandro Arturo Spenser, 14.300 cuotas de $ 1.000. 3) Laura Olga Castro, 2.550 cuotas de $ 1.000. Dichas cuotas son integradas en dinero en efectivo en su totalidad, o sea en un 100 %".

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 17.224

FLASH PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Eduardo Raúl Schejtman, argentino, nacido el 19|2|1941, casado, autor y compositor, C.I. 4.708.273 P.F.; Silvia Verónica Schkolnik de Schejtman, argentina, casada, nacida el 14|10|1948, comerciante, C.I. 6.081.386 P.F., ambos domiciliados en Avda. Pueyrredón 2458, 6º piso B, Capital Federal; Esther Wainstein de Schkolnik, argentina, casada, nacida el 25|1|1927, psicóloga, L.C. 3.443.570, domiciliada en Avda. del Libertador 3730, 2º piso, Capital Federal; y Paulina Libster de Schejtman, argentina, casada, nacida el 20|8|1914, comerciante, C.I. 6.744.519 P.F., domiciliada en Moldes 1881, 4º piso A, Capital Federal. — 2) Escritura del 29|4|1982. — 3) "FLASH PRODUCCIONES S.R.L.". — 4) Avenida Pueyrredón 2434, 7º piso B, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realización de servicios de instalación de ambientes musicales y accesorios, instrumentos y componentes, como así también la confección de partituras y todo lo relacionado con la composición y comercialización de música, asesoramiento musical, estudio de mercado y servicios de música grabada; contratación de actividades y representaciones artísticas en espacios radiales, televisión, teatro y cine, con prestación de servicios artísticos directa o indirectamente en general, contratación de personal vinculado a la actividad, producción de publicidad para su difusión en cualquier medio, como así también el asesoramiento integral para producir, editar, distribuir, publicar y difundir sistemas de publicidad y propaganda. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas sociales de $ 1.000 c|u. totalmente suscriptas por partes iguales (750 cuotas c|u.) e integrado en su 50 % en efectivo. — 8) A cargo de los socios Eduardo Raúl Schejtman y Silvia Verónica Schkolnik de Schejtman, designados Gerentes, los cuales tienen la representación legal y cuyas firmas; indistintamente obligan a la sociedad. — 9) 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 17.213

DIARTEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — Instrumento Privado: del 23|6|82. — Socios: Vicente Ramón Bueno, argentino, nacido el 19|8|43, casado, D.N.I. número 4.414.969, gráfico, domicilio Zabala 2944, dpto. B, Capital Federal; y Daniel Alberto Bidolsky, argentino, nacido el 16|7|51, soltero, L.E. Nº 8.589.742, arquitecto, domicilio Corrientes 2565, 6º piso, oficina 1, Capital Federal. — Denominación: DIARTEC S.R.L. — Domicilio: Canalejas 2862, Capital Federal. — Duración: 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, industrialización, comercialización de Artes Gráficas por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. También comprar, vender, distribuir, exportar, importar y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier otra clase de productos y artículos derivados de esta actividad ya sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Ambos socios en calidad de gerentes por el término de 2 años. — Representación Legal: Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 340.000 — Nº 17.226

MHR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Mario Hugo Rosales, argentino, 11|11|46, casado, industrial, C. I. Nº 5.808.465, Escobar 2835, Capital Federal; María Esther Cánepa, argentina, 6|3|16, viuda, ama de casa, L. C. Nº 2.843.262, Donato Alvarez 3267, 1º A, Capital Federal. — 2) 20 de mayo de 1982. — 3) MHR S.R.L. — 4) Zapiola 1772, Planta Baja A, Capital Federal. — 5) a) La fabricación y elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria del mueble. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto industrial. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración será ejercida por todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) Firma indistinta de todos los Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 17.201

PRINAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.375, se hace saber por un día que por Escritura de fecha 23|3|1982 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 62.400.000, modificando la cláusula cuarta del contrato social: Capital $ 62.400.000, representado por 62.400 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Apoderado
$ 120.000 — Nº 17.298

MANER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica rectificación publicación del 7|7|1982, Recibo 21.999: 5) la explotación, administración y organización de institutos, establecimientos u organismos dedicados a la Sanidad en todas sus expresiones del arte de curar, institutos geriátricos, psiquiátricos, prestaciones de servicios médicos e internación, laboratorios, radiología, institutos para albergue de protección y|o rehabilitación y|o amparo social de ancianos.

La Autorizada
$ 140.000 — Nº 17.314

ANTARES CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: C[illegible]ción S.R.L. Por instrumento privado del 6|7|82: Nombre: ANTARES CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Pedro Motta, argentino, casado, constructor, 49 años de edad, L. E. Nº 4.101.978, domicilio Rafaela 4935, Capital Federal, y Gustavo Rubén Motta, argentino, soltero, maestro mayor de obras, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 13.235.547, domicilio Rafaela 4[illegible], piso 1º, Capital Federal. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: Constructora: Mediante la construcción de edificios y de obras, de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la Ley Nº 13.512, como así también cualquier otra clase de obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión, parcelamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, rurales, como así también los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte y|o inversiones de capital y|o financiación a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y|o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley Nº 21.255. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente contrato. Capital Social: Veinte millones de pesos, divididos en veinte mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una, suscriptas totalmente por partes iguales por ambos socios. Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Pedro Motta y Gustavo Rubén Motta.

El Abogado.
$ 740.000 — Nº 17.209

PAPELERA SUEJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por contrato del 21|7|1982, Eduardo Horacio Jacobi, cedió a Graciela Susana Stables de Suelro, 10.000 cuotas de v|n. $ 1.000 cada una de PAPELERA SUEJA S.R.L., por el precio total de $ 10.000.000. Asimismo se trasladó la sede social a la calle Zapiola 2980, de la Capital Federal.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 17.200

MONTEQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Rodolfo Tulio Fayo, argentino, casado, nacido el 13 de junio de 1927, L. E. Nº 5.548.452, Blanco Encalada 2027, Capital Federal, comerciante; Rodolfo Horacio Fayo, argentino, casado, nacido el 22 de agosto de 1952, D.N.I. Nº 10.424.843, Zufriategui 960, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Eduardo Gustavo Fayo, argentino, soltero, nacido el 20 de agosto de 1955, D.N.I. Nº 11.959.725, Blanco Encalada 2027, Capital Federal, comerciante. — 2º) 6 de julio de 1982. — 3º) MONTEQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la producción, comercialización, importación y exportación de artículos textiles especialmente vinculados con telas y retacería, así como equipos, accesorios, productos auxiliares y químicos para la industria textil, del cuero y metalúrgica. — 4º) Avenida del Tejar 3870, Capital Federal. — 7º) $ 30.000.000 — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes; darán cada uno como garantía la suma de $ 500.000. Durarán en el cargo diez ejercicios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 23.198

LEVALLOIS Y MILESI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 15 de abril de 1982 los socios de Levallois y Milesi Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedó redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de LEVALLOIS Y MILESI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Ituzaingó 1151, departamento 6, de la Capital Federal. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial.

El Socio Gerente.
$ 2[illegible] — Nº 23.[illegible]

MOLINO SANTA ELENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis Iglesits, L. E. Nº 8.426.484, de 31 años, domicilio: calle Vélez Sársfield 30, p. 1º B, Martínez, Prov. Buenos Aires, y Aida Fidela D'Agnillo de Taborda, D.N.I. Nº 166.[illegible], de 62 años, domicilio calle Vélez Sársfield 30, p. 2º A, Martínez, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. Constitución: 5|4 y 17|6|82. Denominación: MOLINO SANTA ELENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avenida Córdoba 836, piso 11, oficina 1107, Capital Federal. Objeto: Desarrollar las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de cereales. Elaboración, compra y|o venta de harinas y sus derivados y productos alimenticios. Envase, distribución y comercialización de cereales y productos finales del procesado de los mismos. Todo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Duración: 50 años, a partir de la fecha del presente contrato. Capital: $ 30.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 100.000 cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Sr. José Luis Iglesias y la Sra. Aída Fidela D'Agnillo de Taborda, con el carácter de socio Gerente en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Para la compra y|o venta de inmuebles o fondos de comercio, como para los demás actos de la sociedad, bastará con la firma de uno cualquiera de los socios Gerentes. Cierre del Ejercicio: 3[illegible] de abril de cada año. El primero de ellos cerrará el 30|4|83.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 23.205

MULTICENTRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado firmado entre los socios el día 19 de marzo de 1982 se resolvió aumentar el capital de la sociedad MULTICENTRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hasta la suma de $ 50.000.000 suscriptos por los socios en partes iguales. Se integra el 50 % a la firma del contrato y el saldo restante en dos años.

El Abogado
$ 140.000.— Nº 17.349

PENNY SHOES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Carlos Miguel Brodsky, soltero, argentino, comerciante, nacido el 4|5|1948, CI. 5.275.619, domiciliado en Rawson Nº 726, 4º piso, Capital; y David Brodsky, casado, argentino, comerciante, nacido el 30|10|1910, C.I. 2.603.106, domiciliado en Rawson 726, 4º piso, Capital. Fecha de Constitución: 7|6|1982. Denominación: "PENNY SHOES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Avda. Santa Fe 1653 Local 8 Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación de toda clase de calzado y artículos de marroquinería y anexos de cuero, tela y otros materiales; y la de cortes de cuero, tela o madera, para zapatos y botas. Y los avíos de zapateros Comercial: mediante la compraventa de todos los productos relacionados con su objeto industrial, importación y exportación. Plazo Noventa y nueve años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000) dividido en cinco mil cuotas de pesos un mil cada una, Gerencia y Administración: La dirección y administración de la sociedad será realizada por los dos socios, quienes la desempeñaran en el cargo de gerentes. La firma social adoptada, estará integrada por las firmas indistintas de los socios. Cierre del Ejercicio: 31|9 de cada año.

El Socio
$ 4[illegible]0.000.— Nº 17.3[illegible]

LETRAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día: Socios: Héctor Gustavo Imas, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.514.396 y Dora Amelia Ventosa de Imas, de 34 años de edad, argentina, casada, ama de casa. C.I. 5.803.059, ambos socios con domicilio en Julián Alvarez 2411, 4º piso, Capital Federal. Fecha de constitución: 31|8|81. Nombre: LETRAR S.R.L. Domicilio: Paraná 464, Capital Federal. Objeto: Será: a) Comercialización de artículos de librería y papelería. b) Fotocopias, duplicaciones, trabajos de imprenta en general. C) Fotografía comercial y especializada. d) Composición tipográfica. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de constitución. Capital: Pesos treinta millones conformado por treinta mil cuotas de $ 1.000 v|n c|u. suscriptas así: Héctor Gustavo Imas la cantidad de 19.500 cuotas o sea $ 19.500.000 y Dora Amelia Ventosa de Imas la cantidad de 10.500 cuotas o sea $ 10.500.000. Administración: ambos socios, indistintamente con el cargo de socios gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Integración: Los socios integran el 50 % del capital suscripto obligandose a integrar el total en el plazo legal.

El Socio Gerente
$ 3[illegible]0.000.— Nº 17.341

PROCESAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Augusto Chambraud Helguera, argentino, casado, D.N.I. número 11.574.049, comerciante, 26 años, domiciliado en Gallo 1651, planta baja, Dto. 2, Capital Federal; Carlos Alberto Alfonsín, argentino, soltero, D.N.I. número 12.608.875, comerciante, 24 años, domiciliado en Avda. Juan de Garay 4247, 2º piso, Dto. 9, Capital Federal; Ariel Canosa, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.411.751, comerciante, 23 años, domiciliado en José A. Cabrera 3822, 2º piso, Dto. E, Capital Federal y Carlos Basilio Ferenc, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.214.105, comerciante, 23 años, domiciliado en calle 12 Nº 3733, Berazategui, Prov. Buenos Aires. — Constitución: Instrumento privado de fecha 24|8|81, firmas certificadas por titular del Registro 784 de Capital Federal. — Denominación: PROCESAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Paysandú 1933, Dto. 2, Cap. Federal. — Objeto: a) Prestación por si o por terceros de servicios administrativos y de asesoramiento y venta de sistemas de programación, análisis de sistemas y servicios de computación en general; b) Servicios publicitarios y agencia de publicidad; c) Organización de viajes empresarios y agencia de viajes. — Plazo de Duración: Veinte años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Administración: Ejercida por todos los socios quienes revisten al efecto el cargo de gerentes, obligando a la sociedad la firma de dos de los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Capital Social: Un millón de pesos representado por mil cuotas de pesos un mil cada una (250 cuotas cada socio).

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 17.249

CASA BERGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas. Por contrato privado de fecha 23 de diciembre de 1981, en la Sociedad CASA BERGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el señor Alberto Kravetz, cede, vende y transfiere la totalidad de las veinte mil cuotas de $ 1.000 cada una que tiene en la sociedad por la suma total y única de pesos veinte millones a Beatriz Marta Kravetz, de 21 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Uruguay 951, piso 6, Departamento A, de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 14.014.816. La sociedad queda exclusivamente integrada por Haydée Raquel Berger de Kravetz y Beatriz Marta Kravetz, quedando la administración de la sociedad a cargo de la primera de las nombradas, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a ésta. La socia Haydée Raquel Berger de Kravetz, de cuarenta y ocho años de edad, casada con Alberto Kravetz, argentina, comerciante, con domicilio en Uruguay 951, P. 6º, Departamento A, de Capital Federal, a los fines del artículo 1.277 del Código Civil, prestó conformidad y aceptó la cesión efectuada por su esposo, Alberto Kravetz, de cuarenta y seis años de edad, casado con Haydée Raquel Berger, argentino, comerciante, domiciliado en Uruguay 951, P. 6º, Departamento A, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.143.948. Quedan vigentes todas las cláusulas del contrato social salvo en la administración que se modifica en la forma precedentemente indicada.

El Abogado.
$ [illegible] — Nº 17.4[illegible]

BARME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Mario Rómulo M[illegible]suti, argentino, casado, 20|11|33, ingeniero civil, L. E. Nº 4.277.0[illegible], Estados Unidos 4061, Capital; María Luisa Seva de M[illegible], argentina, casada, 25|8|39, ama de casa, L. C. Nº [illegible].478, Estados Unidos 4061, Capital; Jacinto Carlos Barb[illegible]rulo, argentino, [illegible], casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.151.003, Av. Callao 1133, 14, Capital, y María [illegible] Dorrese de Barb[illegible], argentina, [illegible], casada, ama de casa, L. C. Nº 2.833.015, Av. Callao 1133, Capital. — 2) 3 de junio de 1982. — 3) BARME S.R.L. — 4) Av. Corrientes 5482, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a proporcionar alojamiento, alimentación, control y asistencia médica a personas de edad avanzada. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración estará a cargo de todos los socios en calidad de socios Gerentes. — 9) Firma conjunta de cualesquiera de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 17.4[illegible]

BARCEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) José Srour, argentino, casado, 32 años, comerciante, L. E. Nº 8.037.928, Av. Figueroa Alcorta 3450, 10, Capital; Marco Daniel Cohen Duck, 33 años, comerciante, L. E. Nº 7.657.091, argentino, casado, Av. del Libertador 2196 3º, Capital; Pedro Vega, 49 años, comerciante, C. I. Nº 3.975.355 expedida por la Policía Federal, español, casado, French 2809, Capital; David Zeitune, 63 años, comerciante, L. E. Nº 3.949.790; argentino, casado, Carlos Pellegrini 1235, 12, Capital; Mario Rolando Vara 35 años, comerciante, L. E. Nº 4.550.682, argentino, casado, 11 de Setiembre 1760, 13 F, Capital; Ricardo Martín Vara, 32 años, comerciante, L. E. Nº 7.698.565, argentino, casado, Echeverría 2109, 22 D, Capital. — 2) 15 de marzo de 1982. — 3) BALCEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Las Heras 2263 1º, Capital Federal. — 5) Explotación de confitería, bar y juegos de salón. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 12.000.000, dividido en 1.200.000 cuotas de $ 10 c|u. — 8) La administración será ejercida por los Srs. José Srour, Pedro Vega y Ricardo Martín Vara, quienes tendrán la designación de Gerentes. — 9) Firma indistinta de los Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 17.441

CROGAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 5 de julio de 1982, se ha producido en la sociedad "C[illegible] S.R.L." la modificación de la denominación social, reformándose la cláusula 1º del contrato social, por lo que en adelante la razón social girará bajo el nombre de "CROGAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Socio
$ 120.000 — Nº 17.3[illegible]

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

ALAS CARGAS AEREAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 20 de julio de 1982 son socios: María Elvira Sánchez de Galiardi, uruguaya, de 38 años de edad, casada, comerciante, con D. N. I. 92.239.312, domiciliada en Isabel La Católica 170, 8º "A", Capital, y Osvaldo Serviliano Pereyra, argentino, de 31 años de edad, casado, comerciante, con D. N. I. 8.482.561, domiciliado en Pi y Margal 1465, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As. — Denominación: ALAS CARGAS AEREAS S. R. L. — Domicilio: Florida 253, 9º "B", Capital. — Duración: Diez años, a partir de la fecha del contrato. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de cargas aéreas, marítimas; terrestres y férreas; empaques y almacenajes, envíos bodega-bodega; embarques de contenedores; despachos aduanales; tramitación de importaciones y exportaciones. — Capital: Pesos 20.000.000, dividido en veinte mil cuotas de $ 1.000 cada una. — Representación y Administración: A cargo de dos gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, Osvaldo Serviliano Pereyra, socio gerente, y Norberto Rodríguez, argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante, con C. I. 6.614.548, domiciliado en Mendoza 1750, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., nombrado en este acto por los socios, en calidad de gerente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 17.386

GAONA 3500

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: José Alvarez, argentino, casado, nacido el 2-10-27, L. E. 4.659.178, domiciliado en Beruti 695, San Martín, Bs. As.; José Enrique Ricardo Domínguez Gil, español, casado, nacido el 1º-1-35, C I. 6.210.323, domiciliado en Fray Justo Santamaría de Oro 1836, Capital; José Fernández García, español, casado, nacido el 11-11-27, C. I. 4.520.693, domiciliado en Bolivia 3643, Capital; Angel Pedro Ribas, argentino, casado, nacido el 2-10-22, L. E. 3.167.330, domiciliado en Sucre 4343, Capital; Roberto Rogelio Rodríguez, argentino, casado, nacido el 2-5-43, L. E. 4.552.534, domiciliado en El Salvador 5976, P. B., "C", Capital; José Bouzos, español, casado, nacido el 4-12-22, C. I. 4.218.330, domiciliado en Av. de Mayo 1189, Capital; Cándida Fernández de Rodríguez, española, casada, nacida el 30-11-10, C. I. 2.234.675, domiciliada en Arévalo 1825, 1º p., Depto. "C", Capital; Adolfo González Rial, español, casado, nacido el 30-4-21, C. I. Nº 3.627.340, domiciliado en Malabia 263, Ramos Mejía, Bs. As.; Roberto Salvador Ferrari, argentino, soltero, nacido el 30-8-48, L. E. 6.082.950, domiciliado en Angel J. Carranza 1677, Capital; Ernesto Enrique Mansilla, argentino, casado, nacido el 1º-12-39, L. E. 7.192.759, domiciliado en Entre Ríos 370, Martínez Bs. As.; Américo Argentino Brandan, argentino, soltero, nacido el 19-12-26, D. N. I. 7.411.543, domiciliado en Laprida 1840, V. López, Bs. As.; José Luis Redondo de la Vega, español, casado, nacido el 9-6-32, C. I. 4.493.610, domiciliado en Angel Gallardo 894, Capital; Emilio Fuertes, español, casado, nacido el 2-1-32, C. I. 4.387.276, domiciliado en Angel Gallardo 898, Capital; Eugenio Puglia, italiano, casado, nacido el 27-3-31, C. I. 3.875.767, domiciliado en Andonaegui 1352, Capital; Remigio Jara, argentino, soltero, nacido el 4-10-52, D. N. I. 10.374.797, domiciliado en Av. Gaona 3500, Capital; Juan Fleitas, argentino, soltero, nacido el 4-1-51, L. E. 8.388.955, domiciliado en Av. Gaona 3500, Capital; Roberto Carnecky, argentino, casado, nacido el 28-6-47, L. E. 8.352.282, domiciliado en Chaco 183, 3º piso, Depto. "B", Don Bosco, Bs. As.; Jaime Márquez Moreira español, casado, nacido el 20-12-37, C. I. 9.850.157, domiciliado en Av. de Mayo 1189, Capital; María Toja García de García, española, casada, nacida el 9-3-48, C. I. 6.200.088, domiciliada en Rodríguez Peña 124, 3º piso, Depto. "B", Capital; Manuel José Membiela, argentino, casado, nacido el 5-1-27, L. E. Nro. 4 224.944, domiciliado en Monroe 3252, 1º piso, Capital; Grasiano Vidueira, español, casado, nacido el 30-11-28, C. I. 5 409.711, domiciliado en Santos Dumont 2412, Capital; Eduardo Joaquín Varas, argentino, soltero, nacido el 20-11-43, L. E. 8.228.850, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1722, V. López, Bs. As.; Gerónimo López, argentino, casado, nacido el 13-3-30, L. E. 7.423.923, domiciliado en Calle 609, casa 19, Sección H, Barrio Gral. Güemes, La Matanza, Bs. As.; Juan López, español, casado, nacido el 1º-4-05, C. I. 1.764.869, domiciliado en Caracas 4833, Capital; Lucas Horacio Formento, argentino, casado, nacido el 3-4-29, L. E. 4.232.181, domiciliado en Av. Gaona 3500, Capital; Manuel Blanco, español, casado, nacido el 25-9-08, C. I. 1.874.069, domiciliado en Mariscal Antonio López 2335, Capital; Carlos Fontao Vázquez, español, casado, nacido el 28-7-44, C. I. 5.272.769, domiciliado en Falucho 860, Lomas de Zamora, Bs. As.; Bernardo Allegue García, español, casado, nacido el 8-8-29, D. N. I. 92.441.396, domiciliado en Cangallo 1651, Capital; Luis Ernesto Portatadino, argentino, casado, nacido el 15-1-48, L. E. 4.931.682, domiciliado en Estomba 1655, Capital, y Manuel Castro, español, casado, nacido el 30-5-38, C. I. 4.367.811, domiciliado en Basualdo 724, Capital, todos los socios de profesión comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 28-7-81 y 28-3-81. — Denominación: GAONA 3500 S. R. L. — Domicilio: Gaona 3500, Capital. — Objeto: Explotación comercial de negocio de bar, café, confitería y casa de lunch. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, representado por 500 cuotas de $ 100.000 v|n. c|u. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios José Enrique Ricardo Domínguez Gil, Emilio Fuertes y Jaime Márquez Moreira, con el carácter de Gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente, y sin limitación de tiempo. Para realizar actos de disposición sobre inmuebles, los Gerentes deberán contar con la conformidad de socios con el 51 % del capital. — Fiscalización: Consejo de Vigilancia integrado por los socios C. Vidueira, José Fernández García, Angel Pedro Ribas, Roberto Salvador Ferrari, Luis E. Portatadino y C. Fontao Vázquez. — Serán designados y removidos por socios que representen el 51 % del capital. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 1.520.000 — Nº 23.250

S A R E N A S E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituída por instrumento privado de fecha 25 de junio de 1982. — Socios: José Ricardo López Seoane, 34 años, casado, español, arquitecto, domiciliado en Fitz Roy 2062 Capital, C.I. Nº 5.227.588 P.F.; y María Francisca Ester Fabián, 35 años, divorciada, austríaca, comerciante, domiciliada en Vuelta de Obligado 1160. Capital, L.C. Nº 6.527.226. — Denominación: SARENASE S.R.L. Domicilio: Yatay 146, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados de su inscripción. — Objeto: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas, urbanización, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas. — Inmobiliaria: Compra venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — Capital Social: Pesos sesenta millones dividido en sesenta cuotas de un millón de pesos cada una que los socios suscriben en partes iguales integrando cada uno el 50 % de su aporte, el saldo se integrará dentro de los dos años. — Administración y Representación: Ambos socios en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 17.498

ORGANIZACION CENTAURO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alejandro Cornejo, argentino, soltero, de 28 años de edad, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 10.794.663, domiciliado en Avenida Alvear 1934, 6º piso, Capital Federal. — Jorge Pedro Urruti, argentino, casado, de 29 años, arquitecto, D. N. I. 10.883.892, domiciliado en Barbosa 1429, de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Eduardo Arturo Boucau, argentino, casado, de 31 años, comerciante, D. N. I. 8.313.121, domiciliado en Lafinur 3080, piso 8º, departamento A, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 6|5|82. — 3) Denominación Social: ORGANIZACION CENTAURO S. R. L. — 4) Domicilio: Paraguay 1510, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la enseñanza y práctica de todo tipo de actividades deportivas y|o recreativas ya sea en locales cubiertos y|o al aire libre. Realizar estudios de factibilidad, organización, administración, dirección y|o explotación de gimnasios, centros, parques y demás espacios en donde se desarrollan actividades deportivas y|o recreativas. La compra, venta, comercialización, distribución, financiamiento, consignación y representación de ropa y toda clase de artículos deportivos. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar; constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitidas por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tine plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Capital Social: Treinta millones dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una. — 7) Duración: Diez años, contados a pratir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de todos los socios quienes actuarán en el carácter de gerentes por el término de tres ejercicios. 9) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de todos los socios y obligarán a la sociedad con su sola firma. Los socios podrán ejercer también las facultades para las cuales el artículo 1.881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63 requieren poder especial, pero en estos casos será indispensable para obligar a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 1.020.000 — Nº 17.445

TRAIMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Miguel Angel Francisco Boiero en su carácter de gerente de TRAIMET S. R. L., constituyendo domicilio legal en Avenida Cruz número ochocientos treinta y ocho de la ciudad de Buenos Aires, a Ud. se presenta y respectuosamente dice: Solicita publicación por un (1) día de acuerdo al art. 10 inc. b) el siguiente aviso: 1) Fecha resolución sociedad que modifica contrato: 26|5|82. — 2) Transcripción artículos modificados: Cuarto: El capital de sociedad lo constituye la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) que es totalmente suscripta e integrada por los socios en la siguiente proporción: Miguel Angel Francisco Boiero, dos mil quinientas cuotas o sea pesos veinticinco mil ($ 25.000), y el socio señor Carlos José Boiero dos mil quinientas cuotas, o sea veinticinco mil ($ 25.000). — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, que revestirán el cargo de gerentes, requiriéndose la firma de uno solo de ellos para obligar a la sociedad, y tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y conducir sus negocios, asumiendo la representación social y legal ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, así como también ante entidades bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras, sitas en el país o en el exterior.

$ 340.000 — Nº 17.463

A N E X O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber Constitución. Se adopta contrato modelo S.R.L., Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Carlos Roberto Zoulalian, soltero, argentino, nacido el 3|12|44, C.I. número 3.820.261, industrial, domiciliado en Roseti 1816, Capital; y Julio César Roumie, casado, argentino, nacido el 4|4|49, C I. Nº 5.842.019, contador público, domiciliado en Beruti 3307, 6º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|7|82. — Denominación: ANEXO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cabildo 714, 2º piso, dpto. 11, Capital. — Objeto: Fabricación y|o confección, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos de la industrial del calzado en general. Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: Carlos Roberto Zoulalian, 140.000 cuotas y Julio César Roumie, 60.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Ambos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 23.210

T A F I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 317 de fecha 16 de julio de 1982; reforma de Estatuto: Art. 1) La sociedad se denomina TAFI S.R.L., tiene su domicilio legal en la calle Maipú 812, piso 6º, Oficina E, de esta Capital; Art. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la importación, exportación, y comercialización de productos químicos, maderas y sus manufacturas, ferretería, óptica, física, electricidad, maquinarias, automotores, mineralogía, productos ganaderos, caballos, caballos de Sangre Pura de Carrera, S. P.C. y todo lo concerniente a los mismos; productos agropecuarios en todas sus especies; productos alimenticios; vegetales, animales, lácteos, elaborados o semielaborados, o materias primas para los mismos.

El Socio.
$ 220.000 — Nº 23.216

COCHERIA ORIENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Carlos Gabriel Garbarini, argentino, casado, contador público, 28 años, D.N.I. Nº 11.027.055 Salvigni 1821, piso 4º, A, Torre 3, Capital Federal; Yolanda Elsa Urbina, argentina, casada, 51 años, comerciante, L.C. Nº 2.607.162, Figueroa Alcorta 3335, de San Justo, Provincia de Buenos Aires; 2) 6 de julio de 1982; 3) COCHERIA ORIENTE S.R.L. 4) Salvigni 1821, Torre 3, piso 4º, Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de servicios fúnebres, ambulancias, traslados y Salas de Velatorio; 6) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 50.000.000; 8) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9) Cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 23.217

ASCENSORES BAYS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por contrato modelo. — 1) Orlando Pedro Baiz, 58 años, casado, argentino, comerciante, Potosí 4286 Capital Federal, L.E. 3,084.127; Esther Aurora Piñero, 47 años soltera, argentina, comerciante, Potosí 4286, Capital Federal, C.I. Nº 1.938.642. — 2) 15 de Julio 1982. — 3) ASCENSORES BAYS S.R.L. — 4) Potosí 4286 Capital Federal. — 5) La fabricación, montaje, reparación, mantenimiento asesoramiento técnico, compra y venta de ascensores montacargas bombas de agua, sus componentes, repuestos y accesorios. — 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 12.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes podrán firmar indistintamente por el término de 10 años. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 17 502

MADERDEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — Ignacio Bajder, argentino, casado, comerciante, de 33 años, L. E. 7.657.411, Libertad 1720, de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Aníbal Kluser, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. 8.102.625, Washington 736, José León Suárez. — 2º) 29 de junio de 1982. — 3º) MADERDEC S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 4625, piso 8º, Oficina C. — 5º) La explotación integral de aserraderos, de bosques y montes forestales y su desmonte. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de maderas, placas y rollizos. — 6º) Tres años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios, en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 23.218

ANJO REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato de fecha 13 de julio de 1982 la socia Benigna Beatriz Lydia Carpio de Rodríguez, 53 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Frey Cayetano 1024, Capital Federal, L. C. Nº 1.090.882, cedió al socio Antonio Rodríguez, 54 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Neuquén 2551, Capital Federal, L. C. Nº 4.431.407, 1.200 cuotas de pesos 10.000 cada una, que tiene suscriptas e integradas en el capital de ANJO REPUESTOS S. R. L. Asimismo, los socios han decidido modificar las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social, a saber: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y manufacturación de repuestos para automotores y demás actividades afines. — Duración: 25 años, a partir del 12-12-1977. — Capital: Queda fijado en $ 120.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Antonio Rodríguez, 7.200 cuotas, o sea pesos 72.000.000; Benigna Beatriz Lydia Carpio de Rodríguez, 800 cuotas, o sea $ 8.000.000; Jorge Alberto Rodríguez, 2.000 cuotas, o sea $ 20.000.000, y José Luiz Rodríguez, 2.000 cuotas o sea pesos 20.000.000.

El Abogado.

$ 320.000 — Nº 23.222

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(A. I. P. SAN JUSTO S. R. L.)

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 17-5-82, Rómulo Arnaldo Doniselli y Mirta John de Doniselli venden, ceden y transfieren la totalidad de las 2.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS SAN JUSTO S. R. L. (A. I. P. SAN JUSTO S.R.L.), a favor de José Daniel Dallochio (hijo), argentino, de 25 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.623.706, domiciliado en Av. Asamblea 1034, 7º piso, "21", Capital, y María Isabel Dallochio, argentina, de 28 años, soltera, comerciante, L. C. Nº 10.703.179, domiciliada en Av. Asamblea 819, 16 piso, Dpto. "D", Capital, quienes las adquieren en partes iguales. Que por el mismo acto y con efecto al 30-4-82, los cedentes renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad, y que también por el referido instrumento, los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven que los cesionarios asuman el cargo de Gerentes, con las facultades que especifica el contrato social y sus modificaciones.

Los Socios.

$ 360.000 — Nº 23.249

HERTZ INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por contrato modelo. — 1) Alberto Augheben, 43 años, casado, argentino, comerciante, Francia 2841. Vicente López, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.290.906. — Raquel Haydée Espíndola de Guzmán, 42 años, viuda, argentina, comerciante, Francia 2841, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — 2) 13 de Julio 1982. — 3) HERTZ INSTALACIONES S.R.L. — 4) Ciudad de La Paz 3201, piso 1º departamento 3º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades, instalaciones electrotermomecánicas y mantenimiento para edificios e industrias automatizaciones, montajes, ingeniería, y electricidad en obras, compra, venta, fabricación, importación y exportación de repuestos, componentes y accesorios de productos, y subproductos de los ramos electrotermomecánicos; representaciones, comisiones, y consignaciones de los mismos. 6) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 20.000.000 — 8) Ambos socios en calidad de gerentes podrán firmar indistintamente por el término de 20 años. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 17.504

FESIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 21 de abril de 1982, el señor Enrique Ricardo Marschoff, y Pablo Daniel Ferreira, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, han resuelto modificar la sede social, la que a partir de ahora se fija en la calle Charcas 2521, 6º piso, departamento B, Capital Federal.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 17.453

MECOPREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Roberto Horacio Molinari, argentino, casado, de 32 años, D. N. I. 8.076.540, domiciliado en Gurruchaga 1363, 1º piso, departamento 8, Capital, comerciante. — Rogelio Julián Chanquia, argentino, casado, de 30 años, D. N. I. 10.893.540, domiciliado en Alberdi 361, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, comerciante. 2) Por documento privado de fecha 15 de julio de 1982. — 3) MECOPREN S. R. L. — 4) Pasaje Amberes 1057, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Promoción y captación de asociados para la prestación de servicios de asistencia médica en general, ya sea en forma personal, familiar o por grupos, quedando excluído los servicios que en virtud de la materia correspondan a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Se designa gerente a: Roberto Horacio Molinari. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 380.000 — Nº 17.455

VANGUARDIA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 6 de mayo de 1982 se resolvió la reactivación de la sociedad, estableciendo nuevo plazo de duración de la misma, aumentar el capital social en $ 20.000.000 y modificar las cláusulas 3ra. y 4ta. del contrato social: Capital $ 20.030.000, representado por 2.003.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Plazo: Hasta el 6 de mayo del año 2012 y a partir de la fecha de esta reactivación.

El Socio.

$ [illegible] — Nº 1[illegible].454

LAS ABRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Sergio Gustavo Spenser, Alejandro Arturo Spenser y Ricardo Daniel Medaura en sus caracteres de socios gerentes de LAS ABRAS S. R. L. han decidido fijar nueva sede social en la calle Avenida Belgrano 225, 7º piso, 30, de esta Capital Federal a partir del día 5|8|1982.

El Socio Gerente.

$ 1[illegible] — Nº 17.457

PULS Y KAUFMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Puls y Kaufmann Sociedad de Responsabilidad Limitada por escritura del 12|7|82 Enrique Kaufmann y Ruth Rosenblatt de Kaufmann donan gratuitamente en favor de Ricardo Julio Kaufmann, L.E. Nº 8.298.932, cada uno de ellos ceden 800 de sus cuotas sociales. Se modifica el Art. 1º, 4º y 5º del contarto social: la Sociedad se denominará "Kaufmann y Compañía S.R.L. (continuadora de PULS Y KAUFMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Art. 4º: el capital social se fija en la suma de $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una. Art. 5º: la Sociedad será administrada por los 3 socios con carácter de Gerentes. Podrán actuar en forma indistinta, excepto cuando se trate por obligaciones por montos superiores a $ 10.000.000 en cuyo caso se requerirá la actuación conjunta de 2 Gerentes.

El Escribano

$ 300.000 — Nº 17.266

MARINA DE ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 14 de mayo de 1982, el Sr. Miguel Angel Irazustabarrena, vende, cede y transfiere a favor de Alberto Hugo Grandal, casado, argentino, comerciante, de 41 años, L.E. 4.359.271, domiciliado en Caxaraville 658, de González Catán, Pcia. de Bs. As., las 90.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de $ 200.000.000. Se modifica: Art. 4º: 8) La Sociedad será administrada por el Sr. Alberto Hugo Grandal, quien inviste el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social.

El Socio Gerente

$ 200.000 — Nº 17.295

ROMARCE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Denominación: ROMARCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Socios: Estanislao Romano Zoledziewski, L. E. Nº 4.801.122, argentino, casado, industrial, nacido el 12 de setiembre de 1930, domiciliado en M. Capello 226, Banfield y Marcelo Arturo Carou, D. N. I. Nº 12.673.603, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de setiembre de 1958, domiciliado en Alem 850, Lomas de Zamora. — 3) Acto Constitutivo: Instrumento privado del 18|2|82. 4) Domicilio Social: Chacabuco 664, departamento 1, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de mano de obra, para tareas tales como: control de calidad, movimiento de materiales, carga, descarga, estibaje, embalaje y fletes, por su cuenta, asociada a otras sociedes o terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social. — 6) Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 10.000 cada una, suscriptas por partes iguales por los socios e integrado su 50 % en efectivo. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios, designados gerentes, cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 17.469

TEXTIL LEVAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día. — Constitución de Sociedad. — Instrumento Privado del 28 de junio de 1982. — Socios: Roberto Elías Levi, argentino, casado, nacido el 20 de octubre de 1950, L.E. 8.432.941, comerciante, con domicilio en calle Lafuente 198, Capital y Víctor Oscar Alegre, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1950, comerciante, L.E. 8.462.143, con domicilio en Pasaje Carlos Chagas 2649, Capital. — Denominación de la Sociedad: TEXTIL LEVAL S.R.L. — Domicilio Social: Calle Dr. J. F. Aranguren 3370, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Confección de prendas de vestir en todo tipo de fibras, nacionales o importadas, ya sean naturales, artificiales y|o sus mezclas en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería; y en cuanto a la industria del vestido, el diseño, confección y terminación de prendas. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior y las materias primas o productos semielaborados necesarios para su fabricación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, exportación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Mandatos: Mandatos y representaciones relativos a los enunciados en los apartados precedentes. — Plazo de Duración: Su duración será de diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de 40.000.000 de pesos, dividido en 40.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por partes iguales, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento (50 %) en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Dirección y Administración: La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios quienes investirán el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 780.000 — Nº 17,535

BOUCHARD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1º) Socios: Miguel Angel Giovanini, casado, argentino, nacido el 10|1|47, comerciante, Eliseo Reclus 2572 de Boulogne, D. N. I. 8.255.053; Susana Delia Leoni, casada, argentina, nacida el 23|10|47, comerciante, Eliseo Reclus 2572 de Boulogne, L.C. 5.702.603. 2º) 7 de junio de 1982. — 3º) BOUCHARD S.R.L. 4º) Itaquí 861, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta de inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. La construcción y|o refección de inmuebles para su posterior venta. La financiación de la compra, venta y|o construcción de inmuebles excluyéndose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. 6º) 30 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 15.000.000. 8º) La administración y fiscalización será ejercida por 2 gerentes: Rosa Beatriz Fiorda y Horacio Jorge Biscione, cuyos cargos durarán 5 años, pudiendo ser reelegidos. 9º) La representación legal será ejercida indistintamente y en forma individual por cada uno de los gerentes. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 17.536

INFICO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que en reunión de socios del 29|7|82 se resolvió la reforma de los artículos 5º, 6º y 9º del contrato social, habiéndose instrumentado juntamente con la cesión de cuotas efectuada por Melian S.A. en favor de las Sras. Luisa Grozard de Balicki y Silvia Goldberg de Nussbaum, por escritura pública Nº 347 del 29|7|82 pasada en el registro notarial Nº 42 de Capital Federal. Plazo de Duración: 90 años, a contar desde el 1º|3|49. Capital y Socios: El capital social asciende a la suma de cincuenta millones de pesos, representado por 100.000 cuotas de un valor nominal de quinientos pesos, cada una, aportado por las socias en la siguiente forma: señora Luisa Grozard de Balicki, treinta y siete millones quinientos mil pesos; la señora Silvia Goldberg de Nussbaum, doce millones quinientos mil pesos. Administración y Representación: Estarán a cargo de los gerentes Sres. Luisa Grozard de Balicki, Arie León Wajnsztok y Alicia Mónica Nussbaum de Wajnsztok, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 17.564

OJOMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: (Estatuto Modelo): 1) Héctor Alberto Francisco Massa, argentino, nacido el 28|8|1951, casado, D.N.I. Nº 10.124.299, comerciante, domicilio San Nicolás 1653, Piso segundo, Capital Federal y Nélida Alicia Argentina Massa, argentina, nacida el 18|7|1942, casada, L.C. Nº 4.474.149, comerciante, domicilio San Nicolás 1653, Piso segundo, Capital Federal. — 2) 3 de junio de 1982. — Instrumento Privado. — 3) OJOMAR S.R.L. — 4) San Nicolás 1653, Piso segundo. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, comercialización por mayor y menor de calzado de goma, madera, tela, plástico y cuero, su importación y exportación, pudiendo a tales efectos operar con representaciones, comisiones o consignaciones, distribución y depósito. — 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal, cada una, que los socios integran en partes iguales. 8) Se designa Gerentes a Héctor Alberto Francisco Massa y Nélida Alicia Argentina Massa, por el término de 5 ejercicios; darán una garantía de pesos 2.000.000. — 9) Cada uno de los socios en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 360.000 — Nº 17.531

HIDROTECNICA Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Juan Donnantuoni, argentino, casado, nacido el 21|8|1935, comerciante, D.N.I. 4.164.129, domicilio Pensamientos 337, Planta Baja "2", Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Armando Alberto Pugliese, argentino, casado, nacido el 15|3|1939, comerciante, D.N.I. 4.290.933, domicilio Valentín Vergara 580, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 25 de junio de 1982. — 3) HIDROTECNICA Y ASOCIADOS S.R.L. — 4) Junín 558, Piso 6º, Oficina 608. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación más amplia de las siguientes actividades principales: A) Trabajos de impermeabilización hidráulica, su aplicación; B) Compra y venta de materiales destinados a la impermeabilización hidráulica y sus accesorios; C) Fabricación e industrialización de productos para tal fn, su importación y exportación; D) Representaciones, mandatos, comisiones, importaciones y exportaciones dentro del mismo ramo. — 6) 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, que los socios integran en partes iguales. — 8) Se designa Gerentes a Juan Donnantuoni y Armando Alberto Pugliese, por el término de 2 ejercicios, darán en garantía la suma de $ 5.000.000. — 9) A cargo de los dos Socio-Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio-Gerente.

$ 400.000 — Nº 17.532

EMPAQUETADURAS ARGENTINAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Teresa Gladys Carabajal Facello de Khazandjian, por sí y por su hijo menor Carlos Alberto Khazandjian, a mérito de autorización conferida por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "Kazandjian, Arturo Murad su Sucesión", hace saber: que por instrumento suscripto el 25 de junio de 1982 ha cedido en favor de Jorge Kevork Tagtachian y Jorge Alberto Unger, las cuotas sociales que el causante poseía en "EMPAQUETADURAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

La Socia.

$ 180.000 — Nº 17.565

DROGAQUIM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica que con fecha 30|6|82, se constituyó la sociedad DROGAQUIM S.R.L. — 1) Socios: Teodoro Antonio Ferraro, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1945, casado, comerciante, con C. I. Nº 5.271.722 de la Policía Federal, domiciliado en Av. Bruix 4617, Capital; Alberto Jorge Selvaggi, argentino, nacido el 17 de febrero de 1949, casado, empleado, con C. I. Nº 5.949.717 de la Policía Federal, domiciliado en Av. Cobo 1055, Capital, y Federico Omar Obermeier, argentino, nacido el 7 de octubre de 1953, casado, empleado, con D.N.I. Nº 11.179.737, domiciliado en O'Higgins 368, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 30 de junio de 1982. — 3) Denominación: DROGAQUIM S.R.L. — 4) Domicilio Social: Av. Bruix 4617, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto: a) Importación y Exportación de mercaderías en general. b) Fabricación, distribución, industrialización, compra y venta de productos químicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos, representado por ciento cincuenta mil cuotas de $ 1.000 (pesos un mil) cada una. 8) Composición del Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de Gerentes: Teodoro Antonio Ferraro, Alberto Jorge Selvaggi y Federico Omar Obermeier. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad está a cargo de los Gerentes actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 660.000 — Nº 17.390

IMPOARG
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que con fecha 5 de marzo de 1982, don Alfredo Roberto Murillas, argentino, mayor de edad, con C. I. Nº 5.166.356, de profesión comerciante, en su carácter de socio integrante de la sociedad IMPOARG S.R.L., con domicilio legal en la calle Tucumán 2163, 2º A, de la Capital Federal, cede, vende y transfiere a favor de José Abramzón y Daniel Abramzón, con C. I. Nº 5.067.980 y D.N.I. Nº 12.012.387, ambos de profesión comerciantes y con domicilio en la calle Sánchez 2232, de la Capital Federal, la totalidad de sus setecientas mil cuotas (700.000) de diez pesos cada una por un valor total nominal de siete millones de pesos ($ 7.000.000) de la siguiente manera: Quinientas mil cuotas de diez pesos por 5.000.000 a José Abramzón, y doscientas mil cuotas de diez pesos por 2.000.000 a Daniel Sergio Abramzón, modificándose el artículo quinto del contrato social, el que tendrá la siguiente redacción: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de diez pesos ($ 10) que los socios suscriben de la siguiente manera: José Abramzón, un millón quinientas mil cuotas que representan $ 15.000.000, y Daniel Sergio Abramzón, quinientas mil cuotas que representan $ 5.000.000, las que se encuentran totalmente integradas acorde con el convenio celebrado.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 17.391

ASTILLEROS BONANZA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 19|9|79, reunidos los señores Ernesto Juan Schilling, Andrés Guillermo Schilling y Juan Eberhard Schilling, únicos socios de ASTILLEROS BONANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron: 1º) Que el Sr. Juan Eberhard Schilling, vende, cede y transfiere al Sr. Ernesto Juan Schilling las 2.600 cuotas de $ 10 c|u. que es el total que tiene en la mencionada sociedad. — 2º) Que el Sr. Andrés Guillermo Schilling, vende, cede y transfiere al Sr. Ernesto Juan Schilling 120 cuotas de $ 10 c|u. que es parte del total que tiene en la sociedad. — 3º) El Sr. Andrés Guillermo Schilling, vende, cede y transfiere al Sr. Eduardo Bradley, argentino, casado, Alte. Betbeder 253, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.873.631, 39 años, abogado, 30 cuotas de $ 10 c|u. que es el saldo del total de cuotas que tenía en la sociedad. — 4º) Todas las ventas se hacen al precio de $ 100 por cuota. Luego de las cesiones que se han hecho, los señores Ernesto Juan Schilling y Eduardo Bradley, únicos socios que quedan en la sociedad, resuelven modificar los artículos tercero y sexto del contrato social, los que quedan redactados así: Tercero: El objeto de la sociedad serán por una parte la construcción y venta de embarcaciones y la intervención en la comercialización de las mismas, como así también todos los elementos de uso en la náutica, y por la otra la importación o exportación de cualquier clase de bienes o mercaderías, ya sea en estado de materia prima como semielaborados o productos terminados. Para dicho fin, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que autoricen las leyes, teniendo plena capacidad jurídica. — Sexto: Los socios Ernesto Juan Schilling y Eduardo Bradley tendrán indistintamente el carácter de Gerente y tendrán también indistintamente el uso de la firma social, la que se expresará con su sola firma personal precedida del sello de la razón social.

El Letrado-Apoderado.

$ 640.000 — Nº 17.394

VICAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Dra.: Noemí Beatriz Cattorini de Vidic, de 34 años de edad, casada, argentina, contador púbico nacional, domiciliada en Avda. Montes de Oca número 1294, dto. "B", del sexto piso, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 5.564.116, Ing. Nicola Vidic, de 35 años de edad, casado, naturalizado argentino, ingeniero mecánico, domiciliado en Avda. Montes de Oca 1294, sexto piso, dto. "B", Capital Federal, con documento nacional de identidad Nº 14.195.392; Dr. Humberto Luis Cattorini, de 30 años de edad, soltero, argentino, licenciado en administración de empresa, domiciliado en French Nº 10, piso 15, dto. "D", de la ciudad de Avellaneda, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.082.456; Dr. Hugo Héctor Cattorini, de 27 años de edad, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Rodríguez Peña 1395, cuarto piso, dto. "A" de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.438.185; Lilián Elizabeth Cattorini, de 21 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Agüero 1465, de la ciudad de Avellaneda, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.270.929. 2) Fecha de constitución: 22|6|82 y 5|7|82. 3) Denominación: VICAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Avda. Montes de Oca 1294, 6to. B, Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Objeto: Industrial: Fabricación de prendas de indumentaria y todos aquellos artículos relativos a la industria textil. Comercial: Comercialización y venta de los artículos enumerados en la actividad industrial. Importación y exportación. Constructora e inmobiliaria. Financiera: Compra-venta de títulos y valores mobiliarios, aportes de capital y préstamo de cualquier tipo, a particulares y|o sociedades, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas expresamente en la ley de entidades financieras. 7) Capital: $ 100.000.000. 8) Administración y representación: Nicola Vidic. 9) Cierre del ejercicio. 30|6 de cada año.

El Gerente
$ 680.000 — Nº 17.278

MAGGEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1º) Socios: Jorge Omar Geraud. argentino, casado, nacido el 11 de setiembre de 1932, empresario, D.N.I. número 4.511.795, domiciliado en Paz 849, Quilmes, Prov. de Bs. Aires y Mario Magri, argentino, separado, nacido el 2 de diciembre de 1943, empresario, D.N.I. número 4.425.289, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberi 4308, 7º "C", Capital Federal. 2º) Fecha Instrumento Constitución: 12 de julio de 1982. 3º) Denominación: "MAGGEN S.R.L.". 4º) Domicilio Social: Julián Alvarez 2814, 6º "B", Capital Federal. 5º) Objeto Social: Tiene por objeto la producción, comercialización, compra, venta, fabricación, importación y exportación de máquinas para oficinas, sus repuestos, partes componentes, accesorios y elementos conexos. 6º) Plazo: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u. 8º) Administración: Será ejercida en forma indistinta e individual como así también la representación legal y uso de la firma social, por 2 ejercicios, siendo reelegibles los socios a quienes se los inviste el cargo de gerentes. 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio, de cada año.

El Socio Gerente
$ 440.000 — 17.288

AMENABAR 2730
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Owsiej Gowsiejowicz, polaco, de 68 años, casado, comerciante, C.I. 2.263.523, domiciliado en Corrientes 5239, piso 15, Depto. D, Capital; Simón Benjamín Lewi, argentino naturalizado, de 51 años, comerciante, casado, L.E. 4.164.300, domiciliado en Juramento 2120, 6º piso, Depto. 18, Capital; Oscar Tolchinsky, argentino, de 43 años, ingeniero, casado, L.E. 4.190.163, domiciliado en Moldes 1511, pata. bja., Depto 1, Capital; Fanny Cusel de Gowsiejowicz, argentina, de 65 años, ama de casa, casada, L.C. 1.335.500, domiciliada en Corrientes 5239, piso 15, Depto. D, Capital; Clara Finkelstein de Lewi, argentina, de 51 años, ama de casa, L.C. 0.750.040, casada, domiciliada en Juramento 2120, 6º piso, Depto. 18, Capital; Myrtha Gladys Goldadler de Tolchinsky, argentina, de 40 años, contadora pública, casada, L.C. 3.866.837, domiciliada en Moldes 1511, pata. bja., Depto. 1, Capital. — Fecha del Instrumento de constitución: Por instrumentos privados de fecha 10 de noviembre de 1980 y 26 de noviembre de 1981. Denominación AMENABAR 2730 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: calle Moldes 1511, pata. bja., Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcciones, refección de obras, dirección, proyectos, financiación y administración de obras privadas, la compra venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive, por el régimen de propiedad horizontal; la compra venta, importación, exportación, consignación de materias primas, mercaderías, productos y demás bienes, destinados a la construcción, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, otorgamiento de créditos en general, ya sean con garantía real o en cualquier otra forma permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Plazo de duración: 10 años a partir del día de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 66.000.000, dividido en 6.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — Dirección y administración: A cargo de todos los socios, quienes quedan designados Gerentes, debiendo actuar en forma conjunta. — Uso de la firma: A cargo de 3 cualesquiera de los socios Gerentes. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia
$ 640.000 — Nº 17.284

CASA VIDMON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Roberto Mario Vidal, argentino, soltero, de 46 años, comerciante, D.N.I. 4.131.850, domiciliado en Chascomús 4945, Capital; Alfredo Monteiro, argentino, soltero, 42 años, comerciante, L.E. 4.306.756, domiciliado en Pola 1832, Capital. — 2) Por escritura de fecha 14 de junio de 1982: "CASA VIDMON S.R.L.". — 4) Avenida Directorio 5116, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios fúnebres, ambulancias, traslados, remises y la producción y promoción de seguros en general y especialmente el servicio de sepelios para compañías de seguros y|o obras sociales con los planes comunes que permiten la legislación y reglamentación sobre la materia. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad será ejercida por los 2 socios, quienes revisten el carácter de Gerentes. — 9) Ambos socios gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualesquiera de ellos. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 380.000 — Nº 17.283

FULVIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: El señor Miguel Marcos Prizont, en su carácter de socio de la mencionada sociedad, vende, cede y transfiere a favor de Alfredo Rojo y José Enrique Sarano, la totalidad de las 166.667 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. La presente cesión se realiza por la suma total de $ 1.666.670 y en la siguiente proporción: a Alfredo Rojo, 83.333 cuotas, y a José Enrique Sarano, 83.334 cuotas.

El Socio
$ 160.000 — Nº 17.292

ENRIQUE S. PELS Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 10| 5|1982, la sociedad Granar Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, vende, cede y transfiere las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: a favor de Enrique Segismundo Pels 450.000 cuotas, y a favor de Susana Beatriz Blech, argentina, nacida el 20|1|1945, casada, L. C. 5.017.656, domiciliada en la calle Alfaro 193, Acassuso, provincia de Buenos Aires, comerciante, 25.000 cuotas de capital. Ambas cesiones se realizan por la suma total de $ 4.750.000. La cedente, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica el art. 5º del contrato social. Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia del contrato social. Quedan designados gerentes: Enrique Segismundo Pels y Susana Beatriz Blech.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 17.449

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE COPELLO y ROSA DELIA ANASTASIA LUISA FOGGI DE COPELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Luis Alberto Dupcu, secretario.
$ 150.000 e. 9|8 Nº 13.261 v. 11|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|7 al 13|7|82.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTE JOSE DE NICOLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano.
$ 150.000 e. 9|8 Nº 14.052 v. 11|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|7 al 19|7|82.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, Cap. Fed., emplaza a ALFEO ERNESTO ANTONIO COLOMBO LEONI y a NATALIO MASSONI para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Castillo, Miguel Alberto, c|Colombo Leoni, Alfeo Ernesto A., s|usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 270.000 e. 9|8 Nº 23.252 v. 10|8|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BALVERDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 150.000 e. 9|8 Nº 22.412 v. 11|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|82.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, don MANUEL BENJAMIN FALCON e BENJAMIN MANUEL FALCON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 150.000 e. 9|8 Nº 14.561 v. 11|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|82.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos: "Isola de Marino, Alicia María Andrea, c|Marino, Carlos Hugo, s|alimentos", cita al señor CARLOS HUGO MARINO para que proceda a absolver posiciones bajo apercibimiento de tenerlo por confeso a la audiencia del día 12 de agosto de 1982, a las 9 horas. Las partes deberán comparecer personalmente bajo apercibimiento al demandado de multa y de designar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 300.000 e. 9|8 Nº 23.264 v. 10|8|82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MONTOYA SEGURA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 150.000 e. 9|8 Nº 16.465 v. 11|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|8 al 5|8|82.

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de 15 días a doña CONSUELO MANZANO JIMENEZ (C.I. Nº 6.621.821 Pcl. Fed.), para que comparezca a tomar intervención y estar a derecho en los autos: "Manzano, María Luz s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 210.000 e. 9|8 Nº 17.420 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "RULETA RUSA S. R. L.". — Síndico: Contador Israel Miguel Volij, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2069, piso 7mo. "B", a quien los acreedores comprendidos en el Artículo 195 de la Ley Nº 19.551, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de setiembre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Cód. Procesal. Intímase —también a la fallida— para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro 24 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9|8 Nº 3.459 v. 13|8|82

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES GRAFICOS INDEX. LUIS CASARTELLI S.R.L.". — Síndico: Ricardo Bonifatti, con domicilio en Bolívar 382, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 21 de diciembre a las 9 horas. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 y 24 de noviembre, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlo ineficaces.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 9|8 Nº 3.456 v. 13|8|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, notifica apertura concurso preventivo de INTERTOYS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montes de Oca 1653, Capital Federal. Síndico: Federico A. Cuculiansky con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, departamento 10, Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 27 de setiembre de 1982. Junta de Acreedores: 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.493 v. 13|8|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos ca-

ratulados M. DUPONT PUBLICIDAD S. A. s|quiebra, comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los artículos 84 y 85 de la Ley Nº 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los artículos 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1.) Declarar en quiebra a M. Dupont Publicidad, Sociedad Anónima. — 2.) Designar audiencia el día 13 de julio de 1982, a las 10.30 horas para sortear al Síndico del concurso (art. 96, inc. 3). — 3.) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4.) Fijar Plazo hasta el 5 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5.) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — 6.) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — C) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º) d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — 10.) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — El síndico designado en autos es el contador Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, cuerpo "B".

Beunos Aires, 27 de julio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 9|8 Nº 3.460 v. 13|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el concurso preventivo de "FEL BRET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4080|88|90, Capital Federal. Síndico: Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con estudio en Av. Corrientes 330, 5º piso, oficinas 528|29, Capital Federal; que se señaló nueva audiencia para el 14 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala del Juzgado para la celebración de la junta que prevé el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551 que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.508 v. 13|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "WALDA, S.A. C.I.F.A. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 9|8 Nº 3.463 v. 10|8|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ROD MAQ S. R. L. s|quiebra", que se ha decretado la quiebra de la mencionada firma. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos pagos. El síndico actuante es la contadora Adelia L. Baña de D'Jallad, quien constituyó domicilio en Rivadavia 3320, piso 12, dpto. C de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|8 Nº 3.461 v. 13|8|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados; "MIGUEL CANELLI, S.A.C.I.F.I. y M. s|Quiebra", que se ha decretado la quiebra mencionada con fecha 14 de julio de 1982, atento a que la deudora no podrá ofrecer acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|8 Nº 3.455 v. 13|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza. 9|8 - Termina: 11|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	30|7|82	FRANCISCO MADEO	23.190
3	6	José M. Irigaray	13|7|82	CLARA MONTENEGRO DE PEREIRA y JOSE ANGEL LUIS PEREIRA	17.251
3	6	José M. Irigaray	5|7|82	SALOMON SCHOLNIK	23.189
3	6	José M. Irigaray	28|5|82	MARIA BERLANGA DE ROBLES y ENRIQUE ROBLES	23.172
5	9	Martín Amorortu	28|7|82	MARIA FERRETTI o MARIA JOSEFA FERRETTI DE GASBARRO	17.255
7	14	María O. B. de M. Ocampo	16|7|82	ANGELA GIORGI DE MARIONI y HECTOR MARIONI	23.191
8	15	Adolfo M. Repetto	30|7|82	JAIME SIANO	17.248
8	15	Adolfo M. Repetto	28|7|82	DOMINGA BATAGLIA DE GALLELLI y|o DOMINGA BATTAGLIA DE GALLELLI	23.188
8	16	Adriana C. de Frezza	13|7|82	JOVITA MUIÑOS DE GONZALEZ	17.305
9	17	Margarita J. A. de Amisano	16|7|82	RAUL ANTONIO CANZANI	23.203
9	17	Margarita J. A. de Amisano	29|7|82	SILVIA CORALIA ALENDE DE FERNANDEZ	23.146
9	18	Ernesto D. Julián	15|7|82	ALDO POLIZZA	23.143
10	19	Martín J. Durand	2|8|82	ORLANDO GONZALEZ	17.205
10	19	Martín J. Durand	19|4|82	JOSE TRISCIANI	17.192
11	21	Julio Campos	29|7|82	ANGEL RAFAEL RODRIGUEZ	17.264
11	21	Julio Campos	12|7|82	CARMEN POSE, VIUDA DE BIANCHI	23.164
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	15|7|82	ISAAC LEN	23.194
12	23	Irene M. Alcorta	30|7|82	ANDRES PERUZZO y ROSA MARTINA STORNI DE PERUZZO	23.166
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|7|82	PROGRESO ERREA	23.197
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|7|82	MARCELINA CASTRO DE ESCUDERO	23.173
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|7|82	JOSE DI SERI	23.168
13	26	María D. G. Zubillaga	28|7|82	ZELMAN MARGULIS	17.299
13	26	María D. G. Zubillaga	28|7|82	AUREA PORTAS DE BERRIER	17.252
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|82	BRASESCO, LUIS GUILLERMO	17.197
15	29	José Eduardo Russo	27|7|82	JORGE VICTOR LESEROVICH	17.187
15	30	José Luis González	30|7|82	ULISES KLEIMAN	17.279
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|7|82	RUBEN PERTZ RESNIZKY	17.338
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|7|82	LYDYA ELBA MAMONE, VIUDA DE GINOCCHIO	23.199
17	34	Tristán Bravo	16|7|82	LUIS CANDIDO HERRERO	17.186
18	36	María Isabel Millán	1º|7|82	ANATILDE NELIDA ESTHER AMALFITANI DE PERAZZA	23.177
18	36	María Isabel Millán	6|7|82	CORALI GOÑI DE FERNANDEZ LAPLACE	23.204
18	36	María Isabel Millán	3|8|82	PEREGRINA INES BARRAL, VIUDA DE RAMA	23.181
18	36	María Isabel Millán	30|7|82	MIGUEL MONTELLO	23.185
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|7|82	BERTA SANDBERG DE CHARI	17.225
20	39	Luis José Carballido	30|7|82	ROBERTO ANTONIO CADORINI	23.186
20	39	Luis José Carballido	16|7|82	MATILDE FIGOLI, VIUDA DE VERGEZ	23.196
20	40	María C. Parisi de Chamorro	27|7|82	PETRA ORBE DE PETTINAROLI	17.315
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|7|82	SUSANA MARTA IRIS STABILE	17.195
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|7|82	JOSEFINA VICOS DE CHIARI	23.167
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|7|82	CARMEN BALBINA CALDERON DE CIRESA	17.210
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|3|82	DARIO GUILLERMO DIEHL	17.316
23	45	Ana M. Beneventano	28|5|82	PAIA NITCANSCHI DE DASCAL	17.258
23	45	Ana M. Beneventano	14|7|82	FRANCISCO GONZALEZ	23.176
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|7|82	FAUSTINO ALFREDO SUAREZ	17.259
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|7|82	JUAN DANIEL SOLARI E ITALIA EMMA SACCARDO	23.178
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|7|82	MARIA PIERINA SCARANO, VIUDA DE MAGURNO	23.201
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	RICARDO BORRIA	17.189
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|82	FRANCISCO RAFAEL MARANO	23.182
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|6|82	AUGUSTO ALBERTO CANSTATT	23.208
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|6|82	ESTHER CAMAÑO DE AREAL	23.171
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|7|82	HORACIO RAMON BLANDA	23.165
29	58	Marta Amelia Beiró	31|5|82	FRANCISCO SPINOLA	23.144
30	59	Santiago González Balcarce	3|8|82	BASILISA ADORACION SANJIAO DE FERNANDEZ	17.281
30	60	Ester Riesel	3|8|82	ROBERTO ADOLFO TONNELIER	23.152
30	60	Ester Riesel	7|7|82	BAUTISTA LOPEZ	23.202

e. 9|8 Nº 2.158 v. 11|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita en los autos caratulados "D. Dellacasa y Cía. S.R.L. s|Quiebra" a: ALDO A. AIELLO Y CUNEO, JORGE A. AIELLO Y CUNEO, HORACIO M. AIELLO Y CUNEO, LILIA A. AIELLO Y CUNEO, ELDA C. AIELLO Y CUNEO, ANDRES JUAN CUNEO, OSCAR MARCOS CUNEO, ANTONIO CIRILO NEGRI, NILDA ELVIRA AIELLO Y CUNEO, para que dentro del término de cinco días comparezcan bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 240.000 e. 9|8 Nº 17.380 v. 10|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "VIDAL, RODOLFO C. s|Quiebra", que se posterga hasta el día 28 de setiembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario señor Salomón Azar, con domicilio en Av. Santa Fe 1621, piso 6º, Capital Federal. Señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|8 Nº 3.458 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "DIFO S.R.L. s|Quiebra", que ha sido designado síndico de la misma el contador Mussi, Luis Héctor, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º of. 11, Capital. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 29 de noviembre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se celebra en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual plazo de tres días los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buencs Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|8 Nº 3.462 v. 13|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s| Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTERLAND S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 8.833, que se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores verifiquen sus créditos, hasta el día 24 de setiembre de 1982, debiendo presentar sus títulos y documentos al síndico, contadora Lilia Mabel Andreoli, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 1476, piso 3º "A", de Capital Federal. Asimismo se fija como nueva fecha para la realización de la Junta de acreedores el día 9 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 27 de octubre de 1982 y 17 de noviembre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 9|8 Nº 3.457 v. 13|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "Bamasa Automotores S.A. s|pedido de quiebra por Banco Popular Argentino", cita y emplaza a BAMASA AUTOMOTORES S.A. para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios en los términos del art. 91 de la

Ley 19.551, invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Publíquese dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 270.000 e. 9|8 Nº 17.573 v. 10|8|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de cinco días a TORRES ASTIGUETA S.A., para que comparezca a estar a derecho en autos "Bertola de Pons Lezica Elida c/Torres Astigueta S.A. s|prep. vía ejecutiva" bajo apercibimiento designarse Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 90.000 e. 9|8 Nº 17.406 v. 9|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a "SWISSTUR S.R.L.", para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en el juicio "Varig S.A. c|Swisstur S.R.L. s/cobro" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 300.000 e. 9|8 Nº 23.257 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, Uruguay 714, piso 1º, Capital, cita por quince días a MARCELO GRIMBERG ORQUIN y OSCAR A. MANZORRO, para que se presenten a contestar la demanda en ese término, en autos "Riva S.A.I.I.C.F.A. c|Consorcio Propietarios Avenida Quintana 478|482 s|cobro de pesos, Expte. Nº 148.307", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. (Arts. 145, 147 y 343 del Código Procesal). Publíquese dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.
$ 300.000 e. 9|8 Nº 17.376 v. 10|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a OMAR JOSE OTONDO para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "Claudio Fernández S.A. c|Otondo Omar José s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 300.000 e. 9|8 Nº 23.236 v. 10|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en el juicio "LEVY DE COHEN KICHIK LAURA INES c|COHEN KICHIK JACOBO s|alimentos", Expte. 20.230, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el jueves 12 de agosto de 1982, a las 10 hs., en el local de la Avenida Rivadavia 11210, donde se exhibirán los días 10 y 11 de agosto de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: Doscientos pantalones tipo vaquero de distintos talles y colores. Cien de remeras de distintos talles y colores, tipo chombas de algodón. Cincuenta polleras de corderoy. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 20 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 300.000 e. 9|8 Nº 17.546 v. 10|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10 comunica por dos días que en autos caratulados "SARAMAGA DE SAMPEDRO MARIA POLA c|SAMPEDRO ALBERTO s|alimentos y litis expensas" (Expte. 30.702|76), el martillero Carlos Dukelsky (40-8988) rematará: Un inmueble sito en esta ciudad de Buenos Aires, zona norte, calle Emilio Lamarca 746|48, entre Avda. Gaona y calle Canalejas, consistente en un edificio industrial edificado sobre lote de terreno Nº 10, manzana R. que mide 8,66 mts. en su frente por 43,73 mts. de fondo. Nomenclatura catastral circunscripción I, sección 77, manzana 129, parcela 29, matrícula 74.200. Desocupado. Según acta de constatación obrante en autos está a cargo de 3 personas que lo hacen en carácter de serenos. Base: $ 670.000.000 (2|3 partes de la valuación judicial practicada en diciembre de 1980), al contado y al mejor postor; seña: 8 %, comisión: 3 %, y sellado de ley: 0.5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, la que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Visitas: días 9, 10 y 11 de agosto de 1982, de 14 a 17 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 690.000 e. 9|8 Nº 23.251 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos caratulados "SUEIRO DE VILADEVALL y otros c|CAMPOSARAGNA DANTE A. O. s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 24.493), que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el 12 de agosto de 1982 a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento situado en la calle Asamblea 1532, Unidad 10, del 2º piso, Capital, que consta de hall, living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. Sin servicios centrales ni ascensor. Base: $ 77.730.470 al contado. Seña: 8 %; Comisión: 3 %, y sellado: 0,5 %, en efectivo en el acto del remate. Se visita martes y jueves de 18 a 19 horas y sábados de 15 a 18 horas. Ocupado por el demandado. Según cláusula hipotecaria deberá entregarse desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No adeuda expensas comunes.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 420.000 e. 9|8 Nº 17.381 v. 10|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 20 comunica por dos días en autos BREGNI DE BASILICO CLARA LUISA ANGELA s|sucesión, Expte. Nº 23.633, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 20 de agosto de 1982, a las 13.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Zelaya 3164|3166|68|70 entre Anchorena y Agüero, piso 1º, Unidad 9, Dpto. 6, que consta de hall, dos habitaciones, comedor, baño, cocina, y en altillo dos piezas y W.C. En regular estado de conservación: Desocupado. Según título Fs. 60, tiene sup. cubierta 82,05 m2 y un porcentual del 5,11 %. Ad-Corpus. Base: $ 28.530.140. Seña: el 20 %. Comisión: el 3 %. Sellado ley: cinco por mil. Todo en efectivo. Venta al contado y al mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: días 17, 18 y 19 de agosto, de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 600.000 e. 9|8 Nº 17.422 v. 10|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35; comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|MURATA, EUGENIO y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. 41.774|78), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el viernes 20 de agosto de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: I) Fracciones con todo lo plantado y construido ubicadas en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; designadas según título como Manzana "M"; nomenclatura catastral Circ. II; Sec D; Manz. 42 y las siguientes designadas según título como parcelas 10a. de la manzana 34; manzana 35; manzana 36; manzana 43; manzana 44; manzana 52; parcela 1a. de la manzana 60; parcela 6a. de la manzana 68; Circ. II; Sec. D; Superficie total del terreno según títulos 66.297.85 m2. La totalidad se encuentra desocupado y unidos en una sola fracción no existiendo ninguna calle abierta. La fracción se encuentra a unas diez cuadras aprox. de la intersección de las Avdas. Gaspar Campos y Santa Fe en los aledaños de Bella Vista y lindante al Country Club "San Miguel del Ghiso". Dentro del predio se encuentran diversas construcciones en regular estado de conservación: gran chalet de dos plantas de aprox. 450 m2 cubiertos estilo "Normando"; pileta de natación; piezas vestuarios; gran galpón de material con antiguo uso de tambo; boxes y habitación de peones. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 211|9), $ 24.044.286 al 20|10|81. Municipalidad de Gral. Sarmiento (sobre reservado), $ 483.485.733 al 7|5|82. — II) Una fracción integrada por lote con frente a la calle Belgrano formando esq. con la de Gelly y Obes, localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; lote C, Nom. Cat. Circ. I; Sec. B; Manz. 163; Parc. 3 y lote lindero con frente a la calle Belgrano entre las de Rivadavia y Gelly y Obes, Lote "D". Nom. Cat. Circ. I; Sec. B; Manz. 163; Parc. 4. Superficie total de ambos lotes 2.139,62 m2. Conforman una sola unidad donde está construido un chalet con ingreso por Belgrano 1902 tipo ladrillo a la vista, techo de tejas, consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, comedor diario, cocina y lavadero, en buen estado de mantenimiento, zona residencial, en su parque buena y añosa arboleda. — Ocupado por el demandado. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 220|1), pesos 4.145.992 al 20|10|81. Municipalidad de Gral. Sarmiento (fs. 232|3), $ 8.224.081 al 30|11|81. La totalidad de los inmuebles se venden en block. Al contado y mejor postor. — Base: $ 4.200.354.042. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Según cláusula décima segunda del mutuo hipotecario (fs. 10 vta.), los inmuebles se entregarán libre de ocupantes y|o intrusos. Visitas de 10 a 18 horas. Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, P. 2º "3", Cap. Fed.)
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 1.590.000 e. 9|8 Nº 17.427 v. 11|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en autos: "FABRICA AMERICANA DE INDUMENTARIA S.A. s|Quiebra", Expediente número 47.749, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 13|8|82 a las 12 horas en la calle Nazarre 3855, donde se exhiben los bienes todos los días hábiles de 9 a 12 horas, y en el estado en que se encuentran: Una mesa de madera tipo aglomerado de 5,65 mts. de largo x 1,60 mts. de ancho x 1,20 mts. de altura; una máquina de cortar marca Maimin Pourmaster, importada de EE.UU., con las siguientes especificaciones AC220 watts, 75C|S32 A 75K6887; 12 broches metálicos para fijar telas a la mesa; un rollo de tela para forrar bolsillos color blanco de 20 mts de largo x 1 mt. de ancho; un armario metálico color marrón con dos estantes y 4 divisiones interiores, 2 puertas, marca Rey de 1,80 mts. de altura x 0,90 mts. de ancho x 0,45 mts. de profundidad; dos tijeras para cortar tela; un aplique de luz eléctrica con dos bombillas; una llave inglesa; una varilla para medir de 1,20 mts. de largo; una máquina de calcular Olivetti Multisuma 20, Ind. Arg. eléctrica Nº 294257; una máquina de escribir Olympia portátil Nº B5356845. — Comisión 10%. Entrega inmediata.
Buenos Aires, de 1982.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 315.000 e. 9|8 Nº 17.556 v. 9|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el Expediente Nº 43.513|80, "PROVEFER S. A. contra NAVARRO, DANIEL s|ejecutivo", que el martillero, señor Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 16 de agosto de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Paso 339, de la localidad de Chivilcoy, de la provincia de Buenos Aires. — Comodidades: Galpón con techo parabólico, con un baño y una pequeña oficina, con fuerza motriz y puerta en'rada con portón corredizo de 4,50 por 3,30 metros. El galpón se halla totalmente desocupado, y para ser visitado, deberá dirigirse el interesado a la calle Bouchardo 7, de la mencionada ciudad, lugar de trabajo del demandado, de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. — Medidas: Diez metros con setenta y tres cm. de frente al N.E. por cuarenta y tres metros con treinta cm. de fondo. — Superficie total: 464 metros con 61 dcm2. — Linderos: Por su frente, al Noreste, calle Juan J. Paso; al Sureste, parcela 4e; al Suroeste, parte de la parcela siete a. del plano 28-5-52; al Noroeste, parcela 4b del plano 28-16-1969. — Nomenclatura catastral: Circunscripción XVIII, sección D, manzana 274, parcela 4d. Partida Nº 34.415. — Se adeudan impuestos inmobiliarios, constancias a fojas 49 del expediente. — Base de venta: $ 150.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5,1.000 al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.350.000 e. 9|8 Nº 17.558 v. 11|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en los autos: "PRADO, JESUS c|MENDEZ, RAQUEL de s|ejec." (Expte. Nº 51.445), que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día viernes 13 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en la calle Gral. Urquiza 1674, piso 1º, en esta Capital, lugar donde se exhiben en días hábiles, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una máquina remalladora con motor eléctrico, en buen estado, marca Bicatenella B o Bicanenella B; una máquina rectilínea 10, con motor, y otra máquina rectilínea 10, con motor eléctrico, ambas sin número visible, s|fs. 52. — Sin base, contado, en efectivo, mejor postor; entrega contra pago total. — Comisión: 10 %. Seña: 30 %.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 210.000 e. 9|8 Nº 17.560 v. 9|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "I.P.P.E.C.O.R. S.A. s|Quiebra" Expte. Nº 33.619, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 23 de agosto de 1982, a las 10.30 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 2 mamparas; 1 turbo ventilador; 1 armario metálico, 3 sillas; 5 bobinas film polietileno; 1 lote de bolsas; 1 lote de bobinas; 1 máquina soldadora polietileno; 1 engrasador manual; 1 mesa de trabajo; 1 heladera eléctrica familiar; 1 armario metálico; 1 armario metálico con elementos varios; 1 escritorio; 1 mesita teléfono; 4 sillas; 1 máquina soldadora eléctrica; 3 estufas de cuarzo; 2 caballetes y mesada; 4 matafuegos; 2 tarjeteros; 1 reloj eléctrico; 1 mampara aluminio, fórmica y vidrio; 1 balanza comercial para 300 kilos; 1 lote de plásticos; 3 silloncitos; 1 escritorio de madera; 2 muebles guarda carpetas; 1 máquina de escribir eléctrica Facit; 1 mueble biblioteca; 1 fichero metálico; 1 escritorio de madera; 1 mueble archivo y 1 armario tipo mostrador. Se exhiben los días 19 y 20 de agosto de 1982, de 9 a 11 hs., en Yerbal 279, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sin base, al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El retiro de los bienes corre por cuenta y orden de los adquirentes y se entregan en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 780.000.— e. 9|8 Nº 17.421 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en los autos: "ACUARIO S.R.L. s|quiebra", incidente de subasta calle Anchorena 672, expediente Nº 47.476|81, que los martilleros Martín Saráchaga y Raimona Berta Jáuregui de Millán rematarán el viernes 20 de agosto de 1982, a las 13 horas, en Cangallo 1233, Capital, el espacio guarda coche, que responde a la novena parte indivisa de la unidad funcional Nº 2 destinada a garaje del inmueble sito en Anchorena 670|72|74 con entrada por el Nº 674 según título agregado a fs. 119|129 "Ad corpus". Informe Obras Sanitarias a fs. 36. Expensas comunes a fs 9. Municipales a fs. 81 partida número 1641279. Base $ 20.773.329. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,50 % en dinero en efectivo. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Visitar: 18 y 19 de agosto de 1982 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 450.000.— e. 9|8 Nº 17.423 v. 10|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos:

"CERCA S.R.L. s|Quiebra", Expte. número C-12.650|65, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "Ad-corpus" el día viernes 13 de agosto de 1982 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de Cap. Fed., un lote de terreno desocupado, ubicado en la calle Paso 2030 entre las de Eduardo Costa y Europa de la localidad de Villa Raffo, actualmente Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., cuyas medidas, según plano de lotes 70-241-57 fs. 833 y de lo que surge de autos, son 15,17 m de frente por 70,08 m al S.E. y 70,11 m al N.E., lindando al fondo con contrafrente parte del lote 3 A y 7 A y costado N.E. con lote 23 b y contrafrentes de lotes 19, 20, 21, 22 y con lote 27 por el costado S.E. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. D, Manz. 158, Parc. 28 b. Sup. total 1.063,54 m2. Base $ 56.250.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda deudas por Cont. Inmob.; O.S.N. y Municipales. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Puede visitarse libremente. Informes: 743-9222. Folletos en Talcahuano 479, Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 855.000.— e. 9|8 Nº 17.539 v. 11|8|82

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos: JATTAR EDDEL HASAN c|MIROPOLSKI ISAAC s|Ejecutivo. (Expediente Nº 45.307), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará en Tacuarí 647, donde se exhiben de 10 a 18 horas, el 16 de agosto de 1982 a las 14 horas y en el estado en que se encuentra, los siguientes bienes: Noventa pantalones nuevos para dama de lino-acrocel de Sudamtex de distintos talles y colores. — Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, agosto 3 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 150.000.— e. 9|8 Nº 23.238 v. 9|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio: "TRANFINA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra THOROSSIAN FELIPE y Otra s|Ejec." Expte. Nº 8316; que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 12 de agosto de 1982 a las 16 horas en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Un televisor color "Philips" control remoto pantalla 67 cm. gab. de madera oscura c|etiqueta que dice: "mod. 26C 563|752 Nº 10107709"; un piano vertical "Krause" 85 teclas, tres pedales, de 1,20 x 1,50 aprox. madera marrón oscuro con su banqueta; 37 cajas de cerámica brasilera c|u. de 25 mosaicos (cerámica Porto Ferreira S. A.); 4 cajas de cerámica para piso marca "Iris", italiana de 25 unidades c|u. formato 20 x 20; y 10 cajas de azulejos para baño "Iris" c|66 unidades en c|una formato 20 x 15. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, agosto 4 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 450.000.— e. 9|8 Nº 17.434 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|RAPALLINI GRACIELA y Otro s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nro. 184.216, que los martilleros Enrique Antonio Quintana, Leonardo Chiapetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día jueves 12 de agosto de 1982 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Un departamento ubicado en la calle Pueyrredón 2367|71, entre Guido y Vicente López, piso 13, unidad funcional Nº 27, juntamente con la unidad complementaria Nº III (baulera) y la unidad funcional Nº 5 (cochera) de la Capital Federal. — La unidad funcional Nº 27 consta de palier individual, living comedor con balcón a la Avenida Pueyrredón, tres dormitorios con placares, dos baños, pasillo interno, comedor de diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y pequeño balcón al contrafrente. — Calefacción por aire con equipo individual. — Superficie: 183,24 mts. cuad. — La unidad complementaria III destinada a baulera ubicada en el sótano tiene una superficie de 3,02 mts. cuadrados, y la unidad funcional Nº 5 destinada a cochera fija y ubicada en el subsuelo tienen una superficie de 11.42 mts. cuad. — El inmueble se halla ocupado por la demandada y su familia y se encuentra en perfecto estado de conservación. — Base: $ 1.363.035.313. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Se puede visitar los días 9, 10 y 11 agosto de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — La cláusula 8ª del mutuo hipotecario establece: "Para el caso de remate la deudora acepta que los inmuebles hipotecados en garantía salgan a la venta totalmente desocupados...".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Gustavo Adolfo Leyba, secretario.

$ 960.000.— e. 9|8 Nº 17.547 v. 10|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: CUSTODIA CIA. FINANCIERA S. A. c|CASTAÑO SOLA, LUIS s|ejecución prendaria. Expte. número 132.569|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 13 de agosto de 1982 a las 10 horas en el local sito en calle Alvar Núñez 340 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) automotor marca Renault, tipo sedán de cuatro puertas, modelo Renault 12, año 1980, con motor Renault Nº 3403008, chasis marca Renault Nº 925-28041, dominio número B-1.703.123. — Base: $ 74.412.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Al contado, dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz P. Baratini Deutsch, secretaria.

$ 630.000.— e. 9|8 Nº 17.493 v. 11|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en el Expediente Nº 17.643,81 EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S. A. contra SERVILLANO VEGA s|ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día veinte 20 de agosto de 1982 a las 15.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: Una máquina impresora "offset", rotativa automática marca Multilith - Modelo A. M. 20 número 78222222, con sus accesorios completos. Importada de Alemania. La máquina se halla depositada en el domicilio de la actora, calle San José 1535 de la Capital Federal, donde podrá ser revisada de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, el traslado y desarme de la máquina correrá por exclusiva cuenta de quien resulte comprador. Base de venta pesos: 18.570.000 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Fernando G. Galán, secretario.

$ 855.000.— e. 9|8 Nº 17.[illegible] v. 11|8|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en los autos: GIMENEZ ZAPIOLA, VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ALCARO, JORGE OMAR s|ejec. hipotecaria. Exp. número 133.181, que el martillero Jorge C. Pin (Aráoz 2075, piso 1º, Tel. 771-8430) rematará el día viernes 13 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Paraná 723|725|727 piso 6º, unidad funcional Nº 14, con una superficie total cubierta de 73,89 m2 y un porcentual del 5,12 %. — La unidad tiene entrada por el Nº 723, se ubica en el contrafrente consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, habitación reducida, etc. — Se encuentra en regular estado de conservación. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Expensas comunes al 18|12|81, $ 4.634.407; Municipalidad al 21|12|81, $ 1.012.462; O.S.N. al 8|1|82, $ 1.093.978. — La unidad se encuentra ocupada por la señora Norma Catalina Magra (D. U. Nº 1.120.547) quien pretende ser locataria del señor Jorge Omar Alcaro. — Asimismo existe en el Registro de la Propiedad Inmueble, una anotación de litis con respecto a esta unidad a subastar, ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos "Magra, Norma Catalina c|Pelloroso de Faggi Griselda y otros s|consignación" ordenada con fecha 23|11|79 y ampliada por resolución del 20|3|80 y anotada el 07|02|80 FR 14-2551|14, presentación 18.583. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. Base: $ 110.160.496 al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 810.000.— e. 9|8 Nº 17.425 v. 10|8|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en el Expediente Nº 885, caratulado: "BERARDI, RODOLFO JUAN BAUTISTA, c|SANTALICES SEPULVEDA, ALEX, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga rematará, el día jueves 26 de agosto de 1982, a las 16 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, una finca ubicada en la calle Maza 1948|50, entre las de Las Casas y Salcedo, de la Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el Nº 1, de la Manzana B, que mide 8m36 de frente al O. por 57m26 y 56m27 de fondo en cada uno de sus costados y 8m62 en su contrafrente. — El inmueble de que se trata, según resulta del informe producido por el Señor Oficial de Justicia y obrando en autos a fs. 75, se encuentra deshabitado. Base de venta $ 25.000.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — Visitar los días hábiles de 10 hs. a 12 hs. y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 675.000 e. 9|8 Nº 17.544 v. 11|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en autos: "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F., c|SANTA MARIA S.R.L., s|ejecución prendaria, Expediente Nº 71|78", que el martillero don Mario Alberto Bonifico rematará, el día 20 de agosto de 1982, a las 9.30 horas, en el local ubicado en Avda. del Trabajo 5960, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado marca Fiat con seis cubiertas armadas completas, marca Fiat, tipo transporte de carga, año 1957, con motor marca Fiat número 002415, chasis marca Fiat número 000621, Dominio número B 471.503, modelo camión 319N, destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. Base $ 29.273.858, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 720.000 e. 9|8 Nº 17.544 v. 11|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 20, comunica por un día, en autos: "FIGUEROA QUITERIO, c|CARRA, FELIPE, y otro, s|desp.", Expte. Nº 30.859,81, que el martillero Osvaldo J. Posada Arner rematará, el próx. 27 de agosto, a las 10.00 horas, en Humberto I 2042, donde se exhibe: Un compresor marca Super de dos caballos de fuerza con motor acoplado en perfecto estado, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comis. 10 %, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Ana María Schvartzman, secretaria.

$ 120.000 e. 9|8 Nº 17.557 v. 9|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARMELO CONDOLUCI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 28 de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 100.000 e. 5|8 Nº 19.306 v. 9|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|5|82.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por quince días a don CARLOS ALBERTO COSENTINO, para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos: "Freda de Cosentino, Aída Susana Mercedes c|Cosentino, Carlos Alberto s|Divorcio", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 270.000 e. 6|8 Nº 23.236 v. 9|8|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don JAVIER LLOPIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.439 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández,

Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado". (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "PALEO, ENRIQUETA A. R. P. s|Canc. doc.", que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 6.748 emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, valor 6105 dólares estadounidenses a vencer el 5 de julio de 1982, pagadero en San Martín 137, Capital Federal; autorizándose el pago después de 60 días de la última publicación si no hubiese oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.475.000 e. 21|7 Nº 22.679 v. 10|8|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sitos en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber en los autos: "MARRE Y CIA. S.A.I.C. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 14 de julio de 1982, el concurso preventivo de la sociedad Marré y Compañía Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 736 de Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Eduardo F. Reler, con domicilio en Alsina 1450, piso 4º "A", hasta el día 20 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.275.000 e. 6|8 Nº 17.318 v. 12|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 25.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16; intima a las señoras ELENA SEBASTIANA SORRENTINO DE FIRBEDA y MARIA AMPARO ENZUNZA DE ARTECHE en los autos "Salvati de Leo, María Filomena c|Promobra S.A.C.I.F. s| ejecución hipotecaria", en los términos del art. 53 inc. 6º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en el plazo de cinco días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 240.000 e. 6|8 Nº 17.343 v. 9|8|82

Nº 9

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 se hace saber por 15 días el siguiente edicto que se ha dictado en las actuaciones "ONS SILVIA INES s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 26 de 1981:... Dispónese la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por el Banco Europeo para América Latina (Beal) S.A., con domicilio de pago en la calle Acoyte 449, Capital Federal, a favor de la Sta. Silvia Inés Ons identificados con los números 289.946 y 301.387 por las sumas de pesos 2.256.438 y $ 6.320.322, respectivamente cuyos vencimientos operaron en fecha 18|8|81 y 18|9|81, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal. Juez

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 4.050.000 e. 28|7 Nº 22.867 v. 18|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 5|8. Vence: 9|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|7|82	ELIAS ZABALA y NICASIA IRIARTE DE ZABALA	16.899
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|5|82	BEATRIZ NOEMI PERLENDER DE RECONDO	16.838
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|4|82	ADELINA DE FEO DE CERINI	16.826
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|6|82	FRANCISCA QUINTANA DE SORGONI	23.085
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|6|82	ADELA TERESA WALAS DE SACCHITELLA	23.080
3	6	José María Irigaray	12|7|82	JUAN CARLOS MARTINO	23.081
4	8	María del Carmen Aguirre	29|7|82	NICOLAS NAPOLI	16.936
5	9	Martín Amorortu	21|7|82	HERMINIA OUBIÑA DE CRESPO	16.941
5	10	Alicia B. Alvarez	12|7|82	MARGARITA HACKENBERGER DE VON STREMAYR	23.083
5	10	Alicia B. Alvarez	15|7|82	JUAN ROQUE MONTEVERDE	23.076
6	12	Luis Alberto Dupou	16|7|82	OLGA LUISA SALAMONE	16.915
6	12	Luis Alberto Dupou	28|7|82	LILIA BEATRIZ CORREAS	23.049
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|7|82	FERNANDO BOTTAZZINI	23.075
8	16	Adriana C. de Frezza	28|7|82	MARIO JUAN TORCHIA	23.088
10	19	Martín J. Durand	5|7|82	EMMA MONTI DE GRINO	16.949
11	21	Julio Campos	29|7|82	LAUREANO JUAN DE LA CRUZ AUÑON o LAUREANO AUÑON	16.829
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|3|82	ELOY MARTIN	16.902
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|7|82	VICTORIA COMERCI DE DI GRILLO	23.063
13	25	Fernando B. Menéndez	28|7|82	VICTOR LEON CZUDNOWSKI	23.079
13	26	María Celia García Zubillaga	25|6|82	ANTONIELLI HORACIO	23.062
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|7|82	CARLOS HIPOLITO FARINA	23.087
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|7|82	DIAMANTE LUISA AURELIA ARMANI DE PALAZZO	23.053
17	34	Tristán Bravo	16|7|82	ZOE GUILLERMINA PERGOLANI DE TORCHIA	23.072
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|6|82	MARIA ANTONIA ALBISU DE LABOMBARDA	23.070
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|7|82	MARIA MAGDALENA BONDANZA DE CENTOFANTI	16.931
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|7|82	SHIRA RAVASSI DE LANDOLFI	23.060
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|7|82	FRANCISCO FERNANDEZ	23.059
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|82	AGUSTIN FOSSATI	23.084
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|5|82	IRMA GARCIA DE CORLETTO	23.056
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|7|82	MARIA LUISA IRIBARREN	23.057
24	48	Rubén H. Malatesta	27|7|82	CELIA FERRARIO DE BANDIERA	16.984
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	7|7|82	GERMAN FACORRO	16.841
25	50	María Eugenia Giraudy	15|7|82	FRANCISCA DALMASSO DE CARRASSO	23.086
25	50	María Eugenia Giraudy	30|7|82	JORGE VICTOR MIGUEL OYENARD	23.069
26	58	Jorge A. Quagliardi	22|4|82	JULIA ISABEL FELICITAS LARTIGUE	16.864
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|5|82	AMELIA o AMALIA DEL CASTILLO DE BOGGIANO	16.926
27	54	Miguel Angel Secchi	7|7|82	KITTY KEINDEL DE WEISZ	16.828
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|7|82	ALFREDO PONS	23.064
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|6|82	MAURICIO GLATSMAN	16.855
30	59	Santiago González Balcarce	27|7|82	MERCEDES CALLIZO DE PANIZZI	23.071
30	59	Santiago González Balcarce	28|6|82	SARA ESTHER FAGES DE GARCIA AZCARATE	16.827

e. 5|8 Nº 2.156 v. 9|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional a lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21 en autos, "TORO LIDIA LEONTINA s|Extravío". Ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0459819 por un monto total de veintiún millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos quince pesos ($ 21.649.315) otorgado por el Banco Chase Bank S. A. (Agencia Gaona) a favor de Lidia Leontina Toro, con vencimiento el día 12 de febrero de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.925.000 e. 21|7 Nº 15.069 v. 10|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica que en los autos caratulados "FRIDMAN NATALIO SAUL s| Cancelación de documentos" se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación de los certificados indicados en el escrito de inicio, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación. — Héctor J. Foiguel López - Juez". — Los certificados cuya cancelación se decretará se identifican como sigue: Certificado nº 19.855|01 por $ 19.906.560 incluyendo $ 19.710.000 de capital y $ 196.560 de intereses, emitido con fecha 7 de junio de 1982 y vencimiento el 14 de junio de 1982. — Certificado nº 19.935|01 por pesos 52.571.801 incluyendo $ 52.052.700 de capital y $ 519.101 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el 15 de junio de 1982. — Y Certificado nº 19.936|01 por $ 81.749.606 incluyendo $ 80.942.400 de capital y pesos 807.206 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el día 15 de junio de 1982. — Todos los certificados son de depósito a plazo fijo por siete días instransferibles, emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal Buenos Aires, a la orden de Pan American Computer Systems Inc. y|o Natalio Saúl Fridman.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 4.500.000 e. 23|7 Nº 15.671 v. 12|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; hace saber por dos días, que en autos caratulados: "ANDRINO, FILOMENO s|Quiebra", se ha presentado estado de distribución de fondos que será aprobado sin otro trámite, de no mediar observación dentro del plazo de los diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 210.000 e. 6|8 Nº 23.187 v. 9|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3|5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado". Expte. número 55.228.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 23|8|82

Nº 15

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 16

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3|6|81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63: 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación", Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 en autos "ROBLES ERNESTINA y otro s|Cancelación" comunica que decretó cancelación de Certificado Depósito Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0133618 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, librado 9 de noviembre de 1981, vencimiento: 9 de febrero de 1982; importe depositado u$s. 5.979; Monto u$s. 6.132; Beneficiarios Ernestina Robles y José Gabriel Paz. — Se autorizará en pago del mismo a los indicados transcurridos el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedu-

jere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador.

Publíquense edictos por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.748 v. 12|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BOTTICELLI S.A.C.I. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Sr. Síndico Dr. Ricardo Sanguinetti, quien constituyó domicilio legal en Paraná 777, Piso 7º, Depto. "B" de esta Capital Federal. Se ha fijado el día 1º de noviembre de 1982 para que el Señor Síndico presente el informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 y el día 19 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el Art. 40 de la citada ley. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.125.000 e. 6|8 Nº 17.202 v. 12|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559 Capital Federal; a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000), con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GIAMPAOLO, FRANCISCO y otro s|Cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferible Nº 216.689 y Nº 217.337, por un monto total de $ 80.058.688 y $ 86.377.328 otorgado por Taquini S.A. Cía. Financiera en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina, a favor de Francisco Giampaolo y Luis Taboada, con fecha de vencimiento el 15|6|1982 y capital depositado de $ 72.312.351 y pesos 78.370.640. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 16 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.739 v. 12|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. (Expte. Nº 9.633) se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 525.000 e. 5|8 Nº 23.127 v. 11|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica en los autos: "FINANCIERA WARRIOR S.C.A. e I.", que se ha diferido la fecha para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 25 de agosto de 1982 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 600.000 e. 5|8 Nº 17.126 v. 11|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0995993; 0995994 y 0995995 con vencimientos el 5|11|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.385.920 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 22.918 v. 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación Empieza: 6|8 — Termina: 10|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|7|82	MARCELO FEDERICO ETCHEVERRY Y ARACELI CAÑAS DE ETCHEVERRY	23.126
2	3	Gustavo E. Toledo	30|7|82	JULIO BALADO Y JOSEFINA DORA CAMPOS DE BALADO	23.115
2	3	Gustavo E. Toledo	29|7|82	ANA ANTONIA VOLPI DE SCARPATI	17.042
3	5	María del C. B. de Bosio	14|7|82	ATILIO JOSE MANUEL BARCHIETTO	23.132
3	5	María del C. B. de Bosio	29|7|82	ALBERTO WALDO ALVAREZ INSUA	17.029
3	6	José M. Irigaray	14|7|82	LUIS SOUTO	17.099
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|8|82	LEONARDO O LEONARDO ROLANDO ALONSO	23.107
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|7|82	SEBASTIAN FARRUGGIO	23.135
4	8	María del C. Aguirre	16|7|82	RAMON LOPEZ	17.052
5	9	Martín Amorortu	28|7|82	VICENTE PEREZ	23.117
5	9	Martín Amorortu	30|7|82	CARLOS MARIO BATTAINI	17.013
5	10	Alicia B. Alvarez	27|7|82	REBECA RAJYLA SZPICHLER VDA. DE KOLSKI	17.073
5	10	Alicia B. Alvarez	28|7|82	OFELIA FULGENCIA GOMEZ VDA. DE BOURRE	17.044
5	10	Alicia B. Alvarez	16|7|82	MARIA LUJAN GENOVEVA MONTAÑES DE GONZALEZ SEYLLER	23.106
7	14	María O. B. de M. Ocampo	25|3|82	MARIA DEMETRIA VALLONE DE VASSALLI	23.134
8	15	Adolfo M. Repetto	1º|7|82	MARIA ISABEL GONZALEZ DE AGNESE	17.090
8	15	Adolfo M. Repetto	16|7|82	HORACIO GIUSTO	17.038
8	16	Adolfo M. Repetto	22|3|82	NELLI NAZER DE RUATTI	23.110
8	16	Adriana C. de Frezza	28|7|82	RICARDO ADRADOS	23.118
8	16	Adriana C. de Frezza	15|7|82	DI SALVIO VICENTE	23.104
9	17	Margarita J. A. de Amisano	2|8|82	HECTOR VICTORIO FRANCISCO BARANI	17.150
10	19	Martín J. Durand	28|7|82	JUAN ANTONIO TILIO	17.157
11	21	Julio Campos	30|7|82	MANUEL RODRIGUEZ	23.137
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	2|8|82	CASTOR GIL	23.142
12	23	Irene M. Alcorta	29|7|82	ANGELA ADELA DANESI DE QUAGLIA	17.030
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|7|82	EUGENIO SHULMAN GITA SHULMAN Y FANNY SHULMAN	17.096
14	28	Guillermo C. Mercado	2|8|82	JOSE LOPRESTI	17.140
14	28	Guillermo C. Mercado	2|8|82	ARMANDO PERRONE	23.124
15	29	José E. Russo	29|7|82	CHAJA KIMMELMAN DE HOROWITZ	23.130
15	30	José L. González	30|7|82	ANUNCIACION PACE VDA. DE TOMASELLI	17.047
15	30	José L. González	10|4|81	MEYER WEINGER	17.048
16	31	Luis P. Fasanelli	30|7|82	PURA FERNANDEZ DE LOPEZ	23.094
16	31	Luis P. Fasanelli	15|7|82	OSCAR CASTILLO	17.034
16	31	Luis P. Fasanelli	30|7|82	FRANCISCO HECTOR TRIFOGLIO	17.037
16	32	Marta N. C. de Negri	29|7|82	JOSE CAMBRE	23.129
17	34	Tristán Bravo	30|6|82	ENRIQUE HARRIAGUE CASTEX	17.198
18	35	Iris A. P. de Fusoni	28|7|82	RAUL FRANCISCO AITRA	17.035
18	36	María I. Millan	13|7|82	JUAN DE ANGELIS	17.051
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|7|82	ELENA ADA BRANDALA DE SCAPUSIO	23.105
20	40	María C. P. de Chamorro	4|5|82	PERFECTO DOCAMPO	17.110
21	41	Luis G. Köhler	16|7|82	JOSE ZOCCALI	17.111
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|8|82	ALBERTO DEANDREIS	17.149
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|7|82	JULIO ALBERTO LIEUTIER	17.164
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|82	ELOISA CERDA DE COLOME	23.128
23	45	Ana M. Beneventano	29|7|82	JUAN VICENTE NOVELLI	17.107
23	45	Ana M. Beneventano	24|6|82	MANUEL FISZER	17.089
24	47	Eduardo A. Collazo	14|7|82	EULALIA FRANCISCA MARIA ARMENGOL DE GIACHE	23.095
24	47	Eduardo A. Collazo	30|12|81	ROSA ELENA BOZZANI	17.032
24	47	Eduardo A. Collazo	8|7|82	ALFONSO PERMUY DE CORES, MARIA CARMEN NATALIA	23.141
24	47	Eduardo A. Collazo	2|8|82	MARIA ELENA CASARES DE MIGUENS	17.119
24	47	Eduardo A. Collazo	16|7|82	ALBERTO ALEGRE	23.108
24	48	Ruben Malatesta	7|7|82	PURA ISAAC LOPEZ DE GALLEGOS	23.113
26	51	Julio C. Davolos	15|7|82	CONSTANTINO RIVAS	23.112
28	55	Dora M. Gesualdi	29|4|82	MANUEL LOPEZ DARRIBA	17.009
28	56	Daniel R. Tachella	14|7|82	MATILDE FERREIRO	23.099
29	57	Liliana F. de Casares	30|7|82	RAMONA MOSQUERA DE BLANCO Y HECTOR BLANCO	23.123
29	58	Marta A. Beiro	6|7|82	SALVADOR TERRANOVA	23.093
30	60	Ester Riesel	15|7|82	MERCURIO DE LUCA	17.020
30	60	Ester Riesel	27|7|82	JUANA ELENA PANUCCIO DE PICCARDO Y EMILIO PICCARDO	23.119

e. 6|8 Nº 2.157 v. 10|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de FELD, PEDRO intimándose al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido que no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 7 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación; y el día 30 de setiembre de 1982 y 26 de octubre de 1982, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (artículos 35 y 40) como así también el día 18 de noviembre de 1982, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere; se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Eugenio Jorge González, con domicilio en San Martín 365, piso 4º oficina 402, de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.408 v. 9|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EMPRESA TANDIL S.A.C.I.C.F. s|concurso preventivo" que se ha resuelto postergar la reunión de la Junta de Acreedores dispuesta para el día 26 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 675.000 e. 5|8 Nº 17.151 v. 11|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Federal Nº 5, a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9, desempeñada por la suscripta, cita y emplaza por el término de 90 días a GUILLERMO JOSE BEGEGA o BEGEGA y TRIPODI, L.E.N. número 11.287.000, en autos: "Begega y Trípodi o Begega, Guillermo José, s|presunción de fallecimiento", Expediente Nº 473|8' para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de T ddei, secretaria.

$ 675.000 e. 5|8 Nº 23.111 v. 11|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a RENZO BERTINI S.R.L. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos: "Pérsico Alberto A. c|Renzo Bertini S.R.L. s|División de Condominio" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Humberto Eduardo Moneles, secretario.

$ 240.000 e. 6|8 Nº 23.154 v. 9|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, en los autos caratulados: "Karul S.A. c|Carreño de Villarreal, Beatriz Margarita Rosa y otra s|cobro de alquileres", cita y emplaza por cinco días a BEATRIZ M. R. CARREÑO DE VILLARREAL y EVA LINKEWER para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria

$ 240.000 e. 6|8 Nº 23.184 v. 9|8|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º; cita por cinco días a JUAN ANGEL RODRIGUEZ GARCIA, a fin de que compa-

rezca a tomar intervención en los autos "Galliano, Juan c|Luca, Nydia María s| Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Raquel Brangan Aráoz, secretaria.
$ 210.000 e. 6|8 Nº 17.220 v. 9|8|82

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "SAN ISIDRO, MANUEL, s|sucesión vacante", Expte. Nº 30.768, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día miércoles 11 de agosto de 1982, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Rodríguez Peña 734, piso 1º "B". Unidad 5, que consta de liv-comedor: dos dormitorios; baño; cocina y una pieza. — En buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título (fs. 54) tiene superficie cubierta 60,65 m2. — Patio 1,60 m2. — Total: 62,25 m2. — Porcentual: 4,82 %. — Ad-Corpus. — Base $ 45.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 7, 9 y 10 de agosto de 1982, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 900.000.— e. 5|8 Nº 17 069 v. 9|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días, en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c|LEVINSON SERGIO, s|ejecución hipotecaria" Exp. Nº 26.260, que el martillero Manuel E. García Herrera rematara el 16|8|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 65.591.110: Un inmueble sito en la calle Mercedes 2214, unidad Nº 1 de la planta baja de Cap. Ley 13.512, Mat. 15 1521 1, porcentual 35,54 %. Debe Municip. según Fs. 122 y O. S. según Fs. 127. — El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días martes y jueves de 12 a 13 hs. y los viernes de 14 a 13 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado de Ley. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o of. del señor martillero. T.E. 83-4643.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 420.000 e. 2|8 Nº 16.641 v. 13|8 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del autorizante, comunica por tres días, en el juicio CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS COMP. FINANC. S. A. c|MIGLIORE, RODOLFO ENRIQUE y otra s|ejecutivo". Expte. Nº 59.233, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de agosto de 1982, a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ocupado, sin justificar título invocando, moderno y con detalles de lujo, recién terminado su refacción a nuevo, ubicado en la calle Remedios de Escalada 1040, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Compuesto de dos entradas, una para automotores, garaje americano, dos patios, dos jardines grandes, tres dormitorios, con placard de puertas corredizas, dos baños, living comedor grande, con 8 ventanales y puertas, cocina americana grande con horno, depósito con puerta, terraza. Falta arreglo de los jardines. Barrotes de hierro de seguridad en todos los ambientes. Frente de 10,965 mts. Al NE. 68,87; SE. 10,75; y al SO. 66,75; al NO. con una superficie de 728,95 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Quinta 9. Parc. 11 Partida Nº 23.118. Zona residencial, con asfalto y luz eléctrica a 50 metros de la estación Hurlingham, Ferrocarril Gral. San Martín. Base $ 124.395.000, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se visita los lunes, miercoles y viernes de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Jorge J. Farjas, secretario.
$ 1.080.000 — e. 5|8 Nº 23.116 v. 9|8|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos: "SERRAL, ESTEBAN, ESTEBAN, c|PAVON, DANIEL H., y otros, s|ejecutivo". Exp. 54.933, que el martillero Mariano M Espina Rawson rematará, el jueves 12 de agosto de 1982, a las 10.30 hs., en Cangallo 1233, Cap. el 50 % indiviso del inmueble sito en Brasil 204 esq. Venezuela, Pdo. de Vicente López, Bs. As., Unidad Funcional 2 integrada por los polígonos 00 - 02, 01 - 01 y 02 - 01 en p. baja, primer piso y azotea con una superficie total de 150,30 ms2. Porcentual: 0,262 %. Se compone de pequeño hall, dos dormitorios, baño, cocina, terraza con lavadero y dos grandes balcones. Ocupado por la copropietaria Sra. Beatriz Marchegiani de Fausiana. Base $ 70.440.586. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. — Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — María Del Carmen Traverso, secretaria.
$ 675.000 e. 5|8 Nº 17.072 v. 9|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en autos "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES s|quiebra" (Expte. Nº 57.132) que el martillero Norberto E. Baque rematará el 18 de agosto de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el local ubicado en José Evarist Uriburu 1361|63, Unidad Uno de la Planta Baja, Capital Federal; superficie: 67,97 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 88.618.012 (2|3 valuación fiscal). Contado. Mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Visitar: días hábiles a partir del 12|8|82 de 15.30 a 18 horas. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 975.000 e. 4|8 Nº 16.885 v. 10|8|82

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "BERNAL HNOS. SOC. COLECTIVA s|quiebra", Expte. 5.629, que el martillero C. M. Páez rematará el miércoles 18 de agosto de 1982, a las 11 horas en Talcahuano 479, la propiedad ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia Palermo, Circunscripción 17, calle Charlone 2053 al 2055, entre las de Donado y Chorroarín, Barrio Norte Centro, cuyas medidas y linderos son 8,66 de frente por 49,13 metros de fondo lindando por su frente con la calle Charlone, por el fondo con más terreno de la manzana a cual pertenece, en su costado E. con el lote 25 y en su costado G con el lote 27 y fondos de los lotes 32 y 33. El lote descripto está designado con el Nº 26 de la manzana 9 que es parte de la fracción A de la manzana Nº 9 de otro plano y su Nomenclatura Parcelaria es: Circ. 15, Secc. 49, Manzana 47, Parcela 23. Ocupada por los fallidos y familia. Base: $ 100.464.132. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. Deudas: Obras Sanitarias: $ 2.061.226. Municipales: $ 2.513.143. Visitar del 6 al 16 de agosto de 14 a 17 hs. A continuación se rematarán en un solo lote sin base y al mejor postor 5 cajas para moldeo, poleas usadas y nuevas, un lote de varillas de hojalata, un tanque de combustible de 100 litros, un gabinete de heladera (deteriorado), escaleras y demás bienes que se encuentran en el galpón de la casa. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|8 Nº 17.356 v. 10|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GONZALO GARCIA Y CIA., S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 9.738|82, que el martillero señor José Prestifilippo, rematará en la calle 25 de Mayo 154, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, el día 14 de agosto de 1982 a las 14 horas, diversos lotes de prendas de vestir masculinas, 3 escritorios, sillas, 1 máquina de escribir, 3 máquinas de calcular, 3 máquinas de coser familiares, 1 máquina registradora, espejos, estanterías, mesas diversas, 4 vitrinas mostrador, 23 ventiladores varios, 32 portatubos de iluminación, 4 planchas de sastre y diversas mercaderías de que da cuenta el inventario obrante a fs. 160|161 de los autos preindicados. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Los bienes serán exhibidos en el lugar del remate los días 9, 10 y 11 de agosto de 1982 de 14 a 16 horas. El comprador|res, deberá|n constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 855.000 e. 6|8 Nº 23.183 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días, en los autos: "IMPRESORES, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, c|MARTINES, ALBERTO J., y otro, s|prendaria", Expte. 182.582, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el días jueves 12 de agosto de 1982, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Una máquina impresora offset marca Planeta a dos colores, modelo PZ 06 1, Formato 89 x 127 cms., Nº 14362, con un compresor tipo BZ 220101 Nº 3068, con dos cilindros dadores mojadores y seis cilindros de torre de batición y dos barras de repuesto para colocación de planchas, s|fs. 39. Base pesos 173.916.658 s|fs. 85 vta., seña 30 %, comisión 10 %, sellado fiscal 0,5 %, entrega contra pago total en efectivo y al contado. — Se puede revisar en donde está depositado calle Ulrico Schmidel 6928, Capital, los días 9, 10 y 11 de agosto de 1982, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 810.000 e. 6|8 Nº 17.355 v. 10|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días, en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARG., c|LAGALA, JORGE ALBERTO; y otra, s|ejec. hip.", Expte. Nº 177.664, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 12 de agosto de 1982, a las 10.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Díaz Vélez 1174, entre las de Laureano Oliver y Tte. General Pablo Riccheri, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. — Se trata de una casa compuesta de living-dormitorio, tres dormitorios, baño y cocina al frente del lote; sobre el fondo hay otra construcción con dos habitaciones y un baño. Ocupado por los demandados en su carácter de propietarios y su familia. Edificado sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente al O. por 30 metros de fondo. Nom. Cat.: Circ. VII, manzana 59, parcela 20. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 14 a 17 horas. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 78.196.753.
Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 855.000 e. 6 8 Nº 17.265 v. 10|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días, en autos: "DROZDZ, ANTONIO, s|sucesión, Expte. Nº 75.842|57, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 13 de agosto de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Caranday 982, edificado en terreno que según título mide 10,00 ms. fte. al Este por 15,00 ms. de fondo. Consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, garaje, patio y en altos dos piezas, todo en regular estado de conservación. Ad-corpus. Desocupado. Base $ 69.484.716. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. Venta al contado y mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir, hasta la posesión. — Visitas: Días 10, 11 y 12 de agosto de 1982, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Couterio, secretaria.
$ 855.000 e. 6|8 Nº 17.261 v. 10|8|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos FIDENCIA S.A. c|RINALDI SERGIO s|ejec. prendaria Expediente Nº 132.898, que el martillero Mario Novillo Díaz (44-1813| 0459) subastará el día 30 de agosto de 1982, a las 15.30 hs. en la calle Güemes 3365 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12.30 hs. y 14 a 17 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 1600 3 tipo sedán 4 puertas, motor 657382, chasis 0323578, año 1970, patente C-303841. Base $ 20.752.500. Seña %. Comisión 10 %, todo en efectivo y en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, julio de 1982. — Beatriz Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 495.000 e. 6|8 Nº 17.268 v. 10|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica por tres días en los autos: "SERINI, HECTOR c|PARRAS NORMA I. s|ejecución" (Expte. número 130.035), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11 piso, Dpto. "A", Capital T.E 393-9250|5905) rematará el día 11 de agosto de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital el siguiente inmueble: La unidad Nº 5 de la planta baja (letra "C") de la finca de la Avda. Córdoba 3324|26| 28 de esta Capital. El departamento es interno con salida a un patio descubierto y consta de dos ambientes, baño y cocina. Matrícula 9-2364-5. Superficie propia: 49,66 mts2. Porcentual: 8,67 %. Deudas por expensas comunes, municipales y sanitarias conforme constancias de autos (ver fs. 64, 63 y 66). Las expensas se abonan trimestralmente siendo el importe del último trimestre (abril a junio|82) la suma de $ 103.112. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Norma Isabel Parras en su carácter de propietaria. Base: $ 29.544.876, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas los días 5, 6, 9 y 10 de agosto de 1982 en el horario de 14.30 a 18 horas.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 945.000 e. 5|8 Nº 16.943 v. 9|8|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: BANCO DEL INTERIOR Y BS. AS. S.A. c|HOTELERA DEL ATLANTICO S.A. COM. AGROP. E INMOB. s|ejec. hipot. (Exp. Nº 165.013), que el día 16 de agosto de 1982, a las 12,30 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, y por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, hoy Municipio Urbano de la Costa —antes Partido de Gral. Lavalle— Playa San Bernardo del Tuyú, calle Juan Carlos Chiozza 2658 entre Av. Juan de Garay y Santa María de Oro, y que según reglamento de copropiedad y administración, se identifican y miden: Unidad Funcional Uno: integrada por los polígonos 00-01, con superficie cubierta y total para el polígono de 11,11 mts. cdrs., y polígono 01-01 con superficie cubierta de 403,28 mts. cdrs., descubierta de 12,22 mts. cdrs., superpuesta escalera al polígono 00-02, de 2,97 mts. cdrs., o sea un total del polígono de 418,47 mts. cdrs. — Superficie total de la unidad funcional: 429,58 mts. cdrs. — Unidad Funcional Dos: integrada por el polígono 00-02, con superficie cubierta de 375,47 mts. cdrs.; superficie superpuesta entrepiso interior de 28,05 mts. cdrs. o sea una superficie total para el polígono y unidad funcional de 375,47 mts. cdrs., todo ello según copia del reglamento de copropiedad de fs. 171|91. — Porcentuales: unidad funcional uno: 0,1685 %. — Unidad funcional dos: 0,1541 %. — Según informe de fs. 141 se adeuda por todo el edificio en concepto de impuesto inmobiliario, la suma de pesos 273.653.509 por años 1977 a 1982, sujeto a reajuste, correspondiéndole a las unidades en venta la proporción de sus coeficientes. — Según informes de fs. 137 y 139 se adeudan por impuesto municipal, por la unidad uno: $ 5.228.723 y por unidad dos: $ 4.738.172. — Según informe de fs. 142|43, las expensas se encuentran pagas hasta marzo de 1982, siendo el monto de las mismas de $ 720.000 mensuales por unidad. — Según acta de constatación, las unidades en venta se encuentran desocupadas. — Se trata de locales de negocio ubicados en la planta baja y primer piso del edificio "El Principado". — Base: $ 950.000.000 cada unidad. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado fiscal correspondiente. — Se visita los días 13, 14 y 15 de agosto de 1982, de 10 a 12 horas. — Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informes mis oficinas Viamonte 1453, piso 7º 48 y|u Oficinas de Asuntos Legales del Banco actor, Cangallo 461, piso 1º, Buenos Aires.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 1.485.000.— e. 5|8 Nº 17.071 v. 9|8|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S.A.C.I.F. y A. s|Ejec. Hipotecario", Expte. Nº 117.145| 81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital; el 13 de agosto de 1982 a las 12.30 horas, las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital; Circunscripción 9º con frente a la calle Lavalle 2520|24|28|30|36|42|50 entre las de Larrea

y Paso. Nom. Cat. Circ. 11; Sección 9, Manzana 20, Parcela 2b; Partida número 207.726. Matrícula FR-11-1358, todas con entrada por el Nº 2540 de la calle Lavalle: Unidad funcional Nº 7: 1er. piso, sup. cubierta 206,42 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 6,18%. — Unidad Funcional Nº 8: 1er. piso, sup. cubierta 67,82 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,01%. — Unidad Funcional Nº 9: 1er. piso, sup. cubierta 76,66 m2, que es el total del piso y de la unidad. Porcentual 2,31%. — Unidad Funcional Nº 10: 1er. piso, sup. cubierta 52,47 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 11: 1er. piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 67,56 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,88 m2. Porcentual 3,15 %. — Unidad Funcional Nº 12: 2do. piso, sup. cubierta 113,68 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 3,42%. — Unidad Funcional Nº 13: 2do. piso, sup. cubierta 58,30 m2, que es la total por piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,74%. — Unidad Funcional Nº 14: 2do. piso, sup. cubierta 76,41 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,28%. — Unidad Funcional Nº 15: 2do. piso, sup. cubierta 39,33 m2. Porcentual 2,67%. — Unidad Funcional Nº 16: 2do. piso, sup. cubierta 52,08 m2. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 17: 2do. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 18: 3er. piso, sup. cubierta 86,31 m2. Porcentual 2,58% — Unidad Funcional Nº 19: 3er. piso, sup. cubierta 59,28 m2. Porcentual 1,77%. — Unidad Funcional Nº 20: 3er. piso, sup. cubierta 24,16 m2. Porcentual 0,72%. — Unidad Funcional Nº 21: 3er. piso, sup. cubierta 27,83 m2. Porcentual 0,84%. — Unidad Funcional Nº 22: 3er. piso, sup. cubierta 41,14 m2. Porcentual 1,23%. — Unidad Funcional Nº 23: 3er. piso, sup. cubierta 87,13 m2. Porcentual 2,61%. — Unidad Funcional Nº 24: 3er. piso, sup. cubierta 53,42 m2. Porcentual 1,59%. — Unidad Funcional Nº 25: 3er. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 26: 4to. piso, sup. cubierta 106,98 m2. Porcentual 3,21%. — Unidad Funcional Nº 27: 4to. piso, sup. cubierta 56,85 m2. Porcentual 1,71%. — Unidad Funcional Nº 28: 4to. piso, sup. cubierta 62,51 m2. Porcentual 1,89%. — Unidad Funcional Nº 29: 4to. piso, sup. cubierta 99,84 m2. Porcentual 3%. — Unidad Funcional Nº 30: 4to. piso, sup. cubierta 64,03 m2. Porcentual 1,92%. — Unidad Funcional Nº 31: 4to. piso, sup. cubierta 104.12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 32: 5to. piso, sup. cubierta 107.96 m2, descubierta 8,92 m2, balcon de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2. Porcentual 3,24 %. — Unidad Funcional Nº 33: 5to. piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2, balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64.03 m2. Porcentual 1,65%. — Unidad Funcional Nº 34: 5to. piso, sup. cubierta 120,28 m2, descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 130,52 m2. Porcentual 3,61%. — Unidad Funcional Nº 35: 5to. piso, sup. cubierta 89,76 m2. Porcentual 2,70%. Unidad Funcional Nº 36: 5to. piso sup. cubierta 105,01 m2. Porcentual 3,15%. Deudas Obras Sanitarias (fs. 300) Partida 207726 4º|78 al 5º|81, $ 41.839.293. Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre año 1981. De acuerdo al informe obrante a fs. 312 no existen deudas por gastos de expensas comunes. Títulos en autos fs. 257 a 284. Según constatación obrante en autos las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando alguna de ellas deterioros en las paredes, siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Base en Block: Pesos 16.964.808.469, con las siguientes facilidades de pago: 50% al contado, 50% restante a 12 meses, con el 36% anual de interés sobre saldos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 0.5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas diarias en días hábiles de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — El Secretario.

$ 2.100.000 e. 6|8 Nº 17.269 v. 19|8|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. C.F. DE CONC. DE GRAL. MOTORS ARG. c|MICHELINI JUAN C. s|ejec. hipotecaria". Expte. Nº 149.170, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 12 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479. Capital Federal, una fracción de terreno de quinta con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el Cuartel Quinto del Pdo. de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, frente al Club del Banco Rural, desocupada, que no tiene ningún tipo de edificación con sus alambres perimetrales rotos y caídos. Mide 86,60 mts. en los lados E. y O. por 173,20 mts. en lados S. y N. o sea una superficie de 14.999,12 m2. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 1.668.200. Visitar todos los días de 8 a 16 horas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 510.000 e. 6|8 Nº 17.267 v. 9|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, comunica por dos días en los autos caratulados "LANZISERA, JOSE R. y otra c|GUILLAMA VERA, LUIS y otros s|Cobro de alquileres", Expdte. Nº 147.902, que el Martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día 11 de agosto de 1982 a las 16 horas, en la calle Asamblea Nº 838|40|42 donde se exhiben diariamente de 9 a 12 y de 15.30 a 18.30 horas; Un Spiedo y horno metálico, a garrafa. Una heladera vitrina con ocho fuentes en la mesada para exposición de comidas, de acero inoxidable, como así la tapa y el frente de la misma, de cuatro puertas y costados de madera de 2,50 x 0,70 mts., aproximadamente, con equipo aparentemente completo, con marca identificatoria "Cresto y Alvarez". Una cortadora de fiambre marca "San Salvador" Nº 36.137. Una balanza "Brasilia" de 2 kilogramos Nº 20.698. Una máquina de calcular "Olivetti" "Multissuma" 20. Una cortadora de fiambre Nº 59.082, marca "San Salvador". Una balanza de 5 kgs. marca "Brasilia" Nro. 70.247. Una heladera vitrina marca "Siam", de 2,20 x 1,20 x 1 — 0,60 mts., vitrina en ángulo, con equipo completo aparentemente, frente de fórmica celeste, tapa de fórmica rojo. Un mata insectos marca "Insectomiller". Dieciséis estantes de madera de 0,30 mts. de ancho que en medidas lineales suman 40 mts., en diferentes cortes de distinta medida, pintados de color crema. Un matafuego marca "Centenera" de 24 kgs., vacío. Una heladera comercial marca "Siam" de tres puertas, con equipo tipo D-D-2352-1. Una balanza de 2 kgs., marca "Brasilia", no funciona. Sin base al mejor postor y al contado. Los bienes serán entregados previo pago total de los precios obtenidos. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, Secretaria.

$ 1.020.000 e. 6|8 Nº 17.411 v. 9|8|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, comunica por tres días, en autos JOSE MACCHIAVELLO E HIJOS c| MOREIRA CAMPIO s|incumplimiento de contrato, Expte. Nº 23.674|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 16 de agosto a las 16,30 horas en Humberto Iº 2042, con exhibición en Juan B. Alberdi 4808, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Cinco ataúdes para bóveda, de madera lustrada, con herrajes con un crucifijo en la tapa, distintos tamaños y calidades, siendo uno de ellos denominado "cofre": ocho ataúdes para tierra, de distintos tamaños y calidades; un sofá de cuatro cuerpos, tapizado cuerina marrón; dos sillones del mismo juego; un turboventilador, marca Rosario, cuadrado; un mueble modular de un cuerpo, de 3 x 1,29 m., aproximadamente, en madera lustrada, con varias puertas y estantes, revestido en melanina blanca; veinte cajas conteniendo veinte mortajas; un escritorio de madera de 0,70 mts. x 1,20 mts. x 0,80 mts. aproximadamente con tres cajones, cuatro sillas con armazón de hierro cromadas y tapizadas en cuerina verde. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 900.000.— e. 5|8 Nº 23.121 v. 9|8|92

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|GODOY SALCEDO, JORGE, s|ejec. hipotecaria Nº 22.995", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará, el día 19 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble edificado, sito en la calle Videla Aranda s|número, Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 9.685,87 m2, según título y plano de nov. 1973 del Agrim. Carlos Villarroya, aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro de Mendoza, Arch. bajo Nº 5295, en el que se designa como: Fracción "A" y "B" comprendido según dicho plano dentro de los límites y medidas lineales siguientes: Norte: 70,93 mts. con calle Videla Aranda; Sur: 73,85 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes; Este: En una línea de dos tramos que miden 29,90 mts. y 103,30 mts., con Carlos Jorge Céspedes, y Oeste: en 130 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes. — La fracción "B" del inmueble deslindado, de una superficie de 134 m2, comprendida dentro de los límites y medidas perimetrales siguientes: Norte: En 6,85 mts. con calle Videla Aranda; Sur: En 6,80 mts. con fracción "A"; Este: En 19,72 mts. con la misma fracción "A", y Oeste: En 15,50 mts. con fracción "A", se encuentra comprometida en donación a favor de Gas del Estado. Nomenclatura Catastral: Fracción "A": 7 - A - 04 - 4463 y Fracción "B": 7 - 04 - 4663. Inscrip. Dominio: Reg. Prop. Mendoza Nº 18077, Folio 574, Tº 81 "D". Derecho desagüe para total Fracción "A" (Concesión de desagües del Depto. Maipú. Registrado al Nº 16297 del P. G. y 757 del P. P.). — Inmueble afectado al pago de contribución por mejoras. Lo edificado consta de galpón, oficinas y dependencias, con una sup. cubierta de 1.503 m2 aproximadamente, construido en mampostería antisísmica, techos c|cabriadas de hierro, cubierta de aluminio; tanque australiano 200.000 lts. aprox.; cámara transformadora; cañerías gas industrial. Cláusula 12 Mutuo Hipotecario: El deudor se obliga —en caso de ejecución— a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de inquilinos, ocupantes e intrusos dentro de los diez días de quedar firme y ejecutoriada la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución. — La venta se efectúa desocupado —ad corpus— con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y estado en que se encuentra. Base $ 1.239.353.633, al contado y mejor postor. Seña y cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición dentro de los cinco días anteriores a la fecha de subasta. — Más informes: Al martillero, 41-7707, lugar de remate - Autos.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|8 Nº 17.070 v. 19,8,82

Nº 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|JAIME AUGUSTO y otra s|hipoteca; Expediente Nº 160.729, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Luis 455, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 15, de la manzana 11, el que según plano característica 101-510-1968, se denomina como parcela 15a., compuesto de las siguientes medidas, superficies y linderos: 10 metros de frente al SE., por 53,81 metros de fondo, o sea una superficie de 538,10 metros cuadrados, lindando al SE. con el lote 16 y fondos del 21, NO., con parte del lote 23 y NE., con el lote 14 y parte del 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J., Manzana 27, Parcela 15, Partida Nº 88.589. La propiedad consta: La entrada por San Luis 455, es la que corresponde a un garage cubierto perteneciente a la finca, y la entrada principal lleva el Nº 461. Posee: Pequeño hall de entrada, escritorio, living comedor, 4 dormitorios, uno con placard, cocina completa, con comedor diario, 3 baños, lavadero cubierto. Al fondo: Jardín de 25 metros por 10 metros, con pileta de natación descubierta, totalmente azulejada, con su instalación sanitaria completa, conecciones, etc., sin el motor correspondiente para su llenado de agua. La antigüedad está en el orden de los 10 años, y en buen estado de conservación. La calle San Luis, como sus alrededores, se halla asfaltada y con luz de mercurio. La finca se encuentra a una cuadra de la Av. Florencio Varela, con varias líneas de colectivos, ida y vuelta, que llegan a Primera Junta y Palermo de la Capital Federal, y a 3 cuadras de la Av. Gaona, también con varias líneas de colectivos. Base $ 427.540.645. Seña 10 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 por mil por sellado de ley. Se visita de lunes, jueves y domingos, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Juan José Capone, Secretario.

$ 990.000 e. 6|8 Nº 17.262 v. 9|8|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio: ARGEMOFIN S. A. CIA. FIN. CONC. GRAL. MOTORS ARG. c|MINI DE GALANTE MARIA CRISTINA s|ejec. hipotecaria, Expediente Nº 159.525, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 12 de agosto de 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los lotes 15 h y 15 k de la manzana 15 ubicados en la ciudad de General Guido, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Según constatación judicial en lo edificado vive la demandada con su familia habitando la totalidad del predio, siendo titular del negocio de farmacia que funciona en un salón frontal. Todo con frente a la Avda. San Martín. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. A, manzana 15, parcelas 15 h y 15 k, Partidas 665 y 1.852, respectivamente. Visitar los días 9, 10 y 11 de agosto de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 32.326.185.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Juan José Capric, Secretario.

$ 600.000 e. 6|8 Nº 17.272 v. 9|8|82

Nº 40

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por dos días en el expediente 176.423: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|MORET DE ANDRADE, SILVIA SUSANA, s|ejecución hipotecaria", que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.20 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Mansilla 3456 e individualizada cómo Unidad 7 y cuyos datos catastrales son: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 8, Parc. 7; Matrícula 19 - 4406|7, de Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. — Visitas: Martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Municipalidad al 15|2|82: $ 447.426 (fs. 62). Deuda Obras Sanitarias al 24|2|82: $ 626.204 (fs. 60). Según informe de fs. 63 a marzo de 1982 no se debían expensas y en dicho concepto correspondió a enero de 1982 la suma de $ 38.000. — Base: $ 37.100.158. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|oo El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 720.000 e. 5|8 Nº 17.011 v. 16|8|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos TUTELAR S.F.S.A. c|ACEVEDO PRUDENCIO AGRIPIN y otra s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 21.153, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de agosto de 1982 a las 16.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un lote de terreno con todo lo adherido al suelo ubicado en la localidad de Ascensión del Partido de Gral. Arenales, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bartolomé Mitre entre las de Belgrano y Sarmiento designado en el plano 35-31-53 como lote 3 de la manzana T y mide 13 metros de frente al NO. y contrafrente al SE. por 61 metros 25 centímetros de fondo al NE. y SO. con superficie total de 926 metros 25 decímetros cuadrados, linda al NO. con la calle Bartolomé Mitre al S.E. Fracción H al NE. Lote 2 y al SO. con lote 4. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección B, Manzana 20, Parcela 20 A. Partida Inmobiliaria 7.073. Inscripción en Matrícula Nº 3.668 del Partido de Gral. Arenales (35) del año 1979. En el mismo se halla construido una vivienda tipo chalet de techo plano con frente de ladrillo a la vista en buen estado de conservación general, edificado en calle asfaltada y a dos cuadras aproximadas del centro comercial, la que consta de pequeño patio al frente con entrada para vehículos, garage al fondo, escritorio, living comedor, cocina, dos dormitorios grandes, con piso de parquet, un dormitorio más pequeño con piso de mosaicos, un baño completo, y un fondo de 40 metros aproximados y utilizados para huerta. Se encuentra habitado por el demandado y su familia. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado el inmueble diariamente, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base $ 47.235.133. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el inmueble se halla afectado como bien de familia. Se haya acreditada en autos una deuda por impuestos inmobiliarios (Fs. 45) de pesos 1.684.379. Una deuda municipal (Fs. 37 vta.) $ 1.829.230 y otras deudas (Fs. 37 vta.) por pavimento de $ 705.130. — Se hace saber que la localidad de Ascensión se llega desde Buenos Aires, por ruta perfectamente asfaltada.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Miguel Federico Bargallo, Secretario.

$ 1.230.000 e. 6|8 Nº 17.276 v. 9|8|82

FRANQUEO A PAGAR